



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

Comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes
del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Cahuaza Tangoa, Jeis Beiker
Rengifo Torres, Cristhian Eduardo

ASESOR:

Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Finanzas Públicas y Privadas

SUB LÍNEA

Responsabilidad Contable

UCAYALI – PERÚ
2019

JURADO EVALUADOR

Mg. Lila Ramírez Zumaeta
Presidente

Mg. José Alberto Chocano Figueroa
Secretario

Mg. Nora Ríos Layche
Vocal

Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano
Asesor

DEDICATORIA

A mi madre, que se fue al cielo, a mi hijo Matheo, a mi compañera de vida, Rocío, y a toda mi familia que me apoyó en todo momento, sobre todo, a mi tía Rosita, que siempre me guió y me dio su apoyo incansable e inculcándome valores de vida y la paciencia que me tienen.

Beiker

A mis padres: Rodolfo Torres Vargas y Clara Isabel Vidaurre de Torres, Abuelita Clara Aurora Del Águila Ramírez, y a toda mi familia quienes estuvieron apoyándome en cada momento, gracias a ello me han permitido cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcarme en mi el ejemplo de esfuerzo, coraje y valentía para seguir adelante.

Christian

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por darme la vida, la salud y sabiduría para culminar este objetivo que es un peldaño más en mis metas trazadas de esta manera ser un ejemplo para mis familiares y amigos que cuando uno se propone algo lo consigue con perseverancias y constancia.

Agradezco a los docentes y directivos de la Universidad Privada de Pucallpa a mi asesor, el Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano por sus orientaciones, consejos en el desarrollo de mi investigación, a mi revisor el Dr. Jorge Luis Vargas Espinoza por su orientación, consejos, conocimientos y paciencia en las observaciones para mejorar en el proceso del desarrollo de tesis.

Agradecer a los comerciantes del sector 6 del Jr. Libertad – Pucallpa 2019, por su colaboración en el llenado de mi cuestionario de preguntas el cual fue muy importante para el desarrollo de mi investigación.

A mis, familiares y amigos por aceptar y comprender mis momentos de ausencia en las diferentes reuniones familiares por estar dedicado a mi investigación.

Jeis Beiker Cahuaza Tangoa
Cristhian Eduardo Rengifo Torres

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Jeis Beiker Cahuaza Tangoa y Cristhian Eduardo Rengifo Torres con DNI N° 61039945 y 71016351, ex estudiantes de la Universidad Privada de Pucallpa, de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, perteneciente a la promoción 2019, Profesionales de la región para forjar lo mejor para ella, de la Universidad Privada de Pucallpa.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE:

Somos autores de la tesis titulada: Comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad – Pucallpa, 2019.

1. El cual presentamos para optar: El título profesional de Contador Público.
2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas decretadas por la Universidad Privada de Pucallpa y las normas APA.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros u otras personas.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, manipulados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumimos frente LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la autoría de la obra y/o invención presentada.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Pucallpa.

Pucallpa 19 de diciembre del 2020

Jeis Beiker Cahuaza Tangoa
DNI: 61039945

Cristhian Eduardo Rengifo Torres
DNI: 71016351



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU “

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

Constancia de Originalidad de trabajo de Investigación N° 8

Pucallpa, 22 de enero del 2021

Yo, Dr. JAIME AUGUSTO ROJAS ELESCANO, informo a la decanatura y a quien corresponda que se presentó a mi despacho el **informe final de tesis** titulado: “COMPROBANTES ELECTRONICOS Y EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR 06 DEL JR. LIBERTAD PUCALLPA, 2020” perteneciente a los bachilleres: JEIS BEIKER CAHUAZA TANGOYA y CRISTHIAN EDUARDO RENGIFO TORRES.

Habiendo realizado la verificación de coincidencia con el Software Antiplagio PlagScan, los resultados de similitud fueron **28.0%**. El cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que es máximo el 30%, por consiguiente, esta Coordinación da su aprobación de conformidad de la aplicación de la prueba de similitud y se autoriza a los bachilleres a continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Es todo por informar a su despacho señora Decana.

Atentamente,

Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano
Coordinador de Investigación de la Facultad de CCyA

RESUMEN

El **objetivo** de la presente investigación fue determinar la relación entre los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa 2019, el **tipo** de la investigación fue correlacional porque se buscó la relación que existe entre ambas variables, el **diseño** de la investigación fue no experimental transeccional porque no hubo manipulación de las variables en todo el estudio y el recojo de la información se realizó en un solo momento.

Los **métodos** utilizados fueron el deductivo e inductivo pues se trabajó de lo general a lo específico y de lo específico a lo general; la técnica utilizada para la recolección de los datos fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, el cual consistió en la primera variable comprobantes electrónicos de 15 y la variable 2 cumplimiento tributario de 12 preguntas. El enfoque realizado fue cuantitativo.

Los **resultados** de la investigación concerniente a la variable comprobantes electrónicos, de acuerdo a la tabla y figura 6, se observa que el, 54.55% de encuestados emiten comprobantes electrónicos, refieren que siempre el, 27,27 % a veces emiten comprobantes electrónicos y 18,18 nunca realizan comprobantes electrónicos. De la tabla y figura 10, se observa el 59,10% de encuestados refieren que siempre cumplen tributariamente, el 31,80 % a veces cumple tributariamente y el 9,10% nunca cumple tributariamente.

La Hipótesis **general** fue “Los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 6 del Jr. Libertad – Pucallpa, 2019”, por lo tanto, en la tabla N°11, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,835$ correlación alta positiva y p valor = $0,00 < 0.01$, es decir es altamente significativo.

Por consiguiente, la **conclusión** en la presente investigación fue que los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

Palabras clave: Comprobantes electrónicos y cumplimiento tributario

SUMMARY

The objective of this research was to determine the relationship between electronic receipts and tax compliance of merchants in sector 06 of Jr. Libertad - Pucallpa 2019, the type of research was correlational because the relationship between both variables was sought, the research design was non-experimental, transectional because there was no manipulation of the variables throughout the study and the information was collected in a single moment.

The methods used were deductive and inductive, since they worked from the general to the specific and from the specific to the general; the technique used to collect the data was the survey and the instrument was the questionnaire, which consisted of the first variable of 15 electronic receipts and the variable 2 of 12 questions of tax compliance. The approach used was quantitative.

The results of the research concerning the variable electronic vouchers, according to the table and figure 6, it is observed that 54.55% of respondents issue electronic vouchers, they refer that always, 27.27% sometimes issue electronic vouchers and 18.18 never perform electronic checks. From the table and figure 10, it is observed that 59.10% of respondents refer that they always comply with taxes, 31.80% sometimes comply with taxes and 9.10% never comply with taxes.

The general hypothesis was "Electronic receipts are significantly related to tax compliance in merchants in sector 6 of Jr. Libertad - Pucallpa, 2019", therefore, in table No. 11, after applying the Spearman statistical test, $r = 0.835$ high positive correlation and $p \text{ value} = 0.00 < 0.01$, that is, it is highly significant.

Consequently, the conclusion in the present investigation was that electronic receipts are significantly related to tax compliance in merchants in sector 06 of Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

Keywords: Electronic vouchers and tax compliance

ÍNDICE

Portada	i
Jurado evaluador	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Constancia de originalidad	v
Resumen	vi
Summary	ix
Índice	ix
Índice de tablas y figuras	xii
Introducción	xiv
CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Formulación de objetivos.....	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Justificación de la investigación.....	5
1.5. Delimitaciones del estudio.....	6
1.6. Viabilidad del estudio.....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes del problema.....	8
2.2. Bases teóricas.....	16
2.3. Definición de términos básicos.....	31

2.4. Formulación de hipótesis	34
2.4.1. Hipótesis general.....	34
2.4.2. Hipótesis específicas.....	34
2.5. Variables	35
2.5.1. Definición conceptual de la variable.....	35
2.5.2. Definición operacional de las variables.....	35
2.5.3. Operacionalización de la variable.....	37
¿El mantenimiento de los dispositivos.....	37
tecnológicos para emitir sus comprobantes.....	37
electrónicos es sencillo?.....	37
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	40
3.1. Diseño de la investigación.....	40
3.2. Población y muestra.....	41
3.3. Técnica e instrumento de recolección de datos.....	43
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento.....	43
3.4.1. Validez del instrumento.....	43
3.4.2. Confiabilidad del instrumento.....	44
3.5. Técnicas para el procesamiento de la información.....	45
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	46
4.1. Resultados.....	46
4.2. Discusión.....	62
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
ANEXOS.....	72
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	73
Anexo 2: Instrumentos de aplicación.....	76

Anexo: 3 Matriz de validacion de instrumentos	¡Error! Marcador no definido.
Anexo: 04 Base de datos para confiabilidad del instrumento	92
Anexo: 05 Base de datos para el procesamiento de resultados.....	92
Anexo 06: Fotos de los investigadores.....	94

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensión: Dispositivos y programas electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	46
Tabla 2 Dimensión: Obligatoriedad de comprobantes electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	47
Tabla 3 Dimensión: Beneficios de los comprobantes electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	48
Tabla 4 Dimensión: Documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	49
Tabla 5 Dimensión: Documentos que modifican los comprobantes electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	50
Tabla 6 Variable: Comprobantes electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	51
Tabla 7 Dimensión: Obligaciones formales en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	52
Tabla 8 Dimensión: Obligaciones sustanciales en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	53
Tabla 9 Dimensión: Conciencia tributaria en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	54
Tabla 10 Variable: Cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.....	55
Tabla 11 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre las variables comprobantes electrónicos y cumplimiento tributario.....	56

Tabla 12 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión dispositivos y programas electrónicos y variable cumplimiento tributario.....	57
Tabla 13 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión obligatoriedad de los comprobantes electrónicos y la variable cumplimiento tributario.....	58
Tabla 14 Aplicación de la prueba de estadística de Spearman entre la dimensión beneficios de comprobantes electrónicos y variable Cumplimiento tributario.....	59
Tabla 15 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos y cumplimiento tributario.....	60
Tabla 16 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión los documentos que modifican los comprobantes electrónicos y cumplimiento tributario.....	61
Tabla 17 Validez del instrumento.....	43
Tabla 18 Confiabilidad del instrumento.....	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Dimensión: Dispositivos y programas electrónicos.....	46
Figura 2: Dimensión: Obligatoriedad de comprobantes electrónicos.....	47
Figura 3: Dimensión: Beneficios de los comprobantes electrónicos.....	48
Figura 4: Dimensión: Documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos.....	49
Figura 5 Dimensión: Documentos que modifican los comprobantes electrónicos.....	50
Figura 6: Variable: Comprobantes electrónicos.....	51
Figura 7: Dimensión: Obligaciones formales.....	52
Figura 8: Dimensión: Obligaciones sustanciales.....	53
Figura 9: Dimensión: Conciencia tributaria.....	54
Figura 10: Variable: Cumplimiento tributario.....	55

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busco determinar la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad – Pucallpa, 2019, el cual es posible porque los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019, tomaron conciencia personal y empresarial, que emitir sus comprobantes electrónicos aparte de cumplir con sus obligaciones tributarias les da mayor espacio para poder atender mejor a su clientela.

El presente trabajo de investigación fue estructurado en cuatro capítulos de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema de Investigación, se profundiza sobre el problema, su justificación, objetivos de la investigación y otros que se abordan para el correcto conocimiento del tema a investigar.

Capítulo II: El Marco Teórico, se trata de la fundamentación teórica; en la tesis se emplearon cinco dimensiones y 15 indicadores de la variable comprobantes electrónicos y de la variable cumplimiento tributario con tres dimensiones y 12 indicadores.

Capítulo III: La Metodología, contiene la metodología empleada para desarrollar el trabajo de investigación, como el diseño de estudio no experimental, transeccionales, tipo de estudio descriptivo correlacional, el esquema de la investigación, la población, la muestra, se define operativamente al instrumento de recolección de datos y se detalla las técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

Capítulo IV: Resultados y discusión, se presentan los resultados obtenidos con la aplicación del SPSSV22. En la discusión de resultados se presenta la confrontación de la situación problemática formulada, con los referentes bibliográficos de las bases teóricas, en base a la prueba de hipótesis y el aporte científico de la investigación.

Se finaliza el trabajo de investigación con la conclusión referida al cumplimiento del objetivo de determinar la existencia de la relación entre la variable comprobantes electrónicos y cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 6 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019.

CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Hoy en día el mundo ha globalizado la tecnología, cumple un rol importante dentro de nuestra sociedad, para poder facilitar y simplificar los procesos de compra y venta, los comprobantes electrónicos han tomado protagonismo en Europa primeramente desde el año de 1998, y el resto del mundo, a pesar de la cultura tributaria de sus habitantes en ese continente es elevada comparando al nuestro.

En la actualidad, América Latina es la región que implementó de manera rigurosa los comprobantes electrónicos, por ser uno de los continentes donde sus habitantes evaden más impuesto. En América latina, nuestro país fue uno de los últimos países en adoptar esta medida para la recaudación tributaria, los porcentajes en evasión en el país son muy altos y el control que tenían era muy pobre con respecto a los demás países de la región, esto obligó a los cambios tecnológicos que estamos desarrollando y que hasta ahora nos cuesta adaptarnos a ello.

En la región Ucayali, la implementación de comprobantes electrónicos al inicio fue bastante insipiente y poco estimulante porque los empresarios locales no están acostumbrados a cumplir en su totalidad con la emisión de boletas porque les quita rentabilidad a sus intereses personales de tener mayor ganancia de lo estipulado, también al principio hubo limitaciones tecnológicas por tratarse de una zona muy baja para conectarse a internet, pero con el tiempo se desarrollaron más tecnologías

y esto permitió que actualmente ya se use en un 86 % los comprobantes electrónicos en el país.

Asimismo, el indicador de evasión tributaria es alto en el Perú y en el 2014 se ubicó en 27.8%, aunque refleja un descenso si se compara con el 34% que había en años anteriores, para que este porcentaje disminuya en el futuro se optó por crear y promover la emisión electrónica de comprobantes de pago y documentos vinculados a ellos para facilitarle al contribuyente poder escoger la solución más adecuada a las necesidades de su negocio, y esto será favorable para la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de ahora en adelante SUNAT.

De acuerdo a fuentes de la SUNAT, se ilustran figuras que nos detallan el crecimiento vertiginoso que ha tenido y tiene los comprobantes electrónicos en nuestro país. El cual es un buen paradigma que nos visor a mayores recaudaciones tributarias y consiguiente mayores recursos para económicos para realizar los gastos públicos de nuestro país y región.

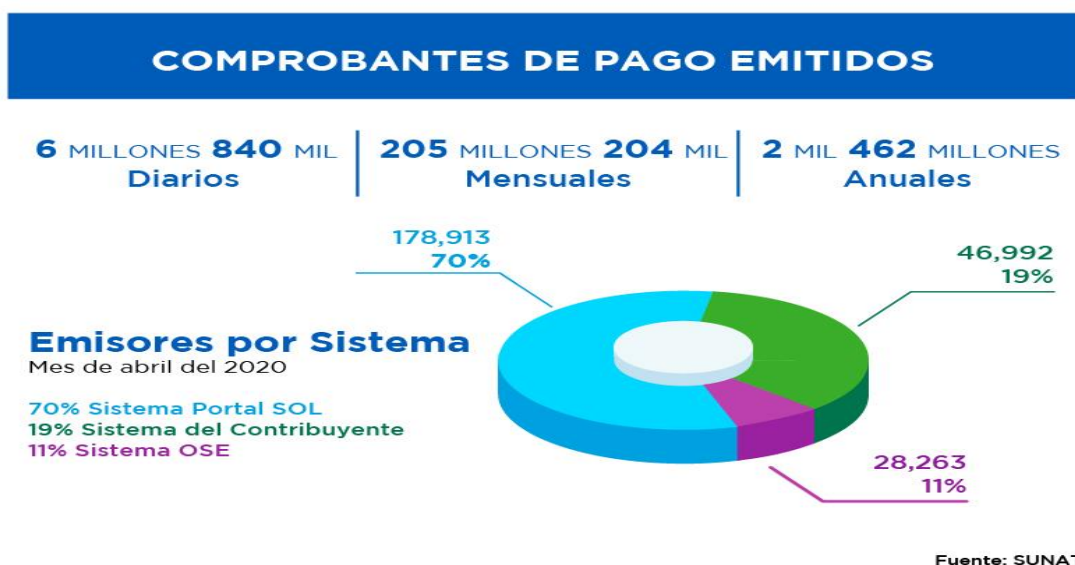
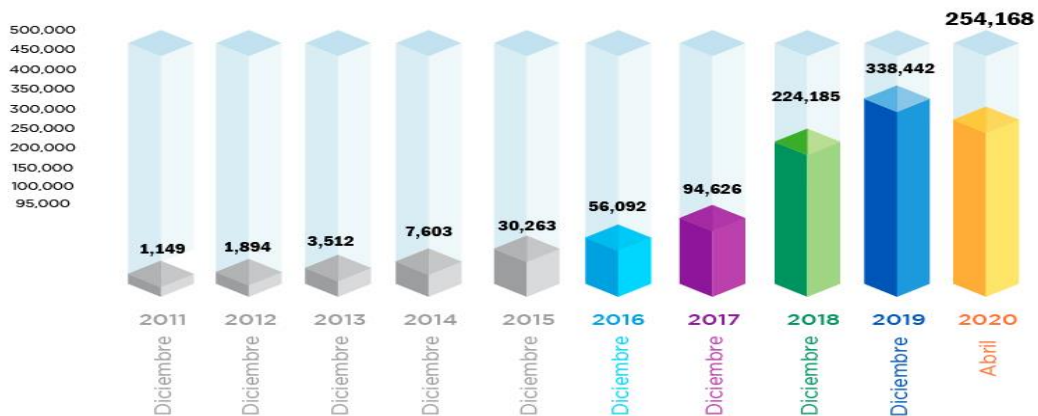


Figura 1: Comprobantes de pago emitidos, fuente. SUNAT 2020

EMISORES DE COMPROBANTES DE PAGO 2011 - 2020



Fuente: SUNAT

Figura 2: Emisores de comprobantes de pago, fuente. SUNAT 2020

En el presente gráfico se observa como la emisión de comprobantes de pago aumenta cada año, el cual es un estímulo para seguir invirtiendo en tecnología, el cual facilita en tiempo y control tanto al empresariado y consumidores.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera se relaciona los dispositivos y programas electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?

2. ¿De qué manera se relaciona la obligatoriedad de comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?
3. ¿De qué manera se relacionan los beneficios de comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?
4. ¿De qué manera se relaciona los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?
5. ¿De qué manera se relaciona los documentos que modifican los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019

1.3.2. Objetivos específicos

1. Determinar la relación entre los dispositivos y programas electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019

- 2.. Determinar la relación entre la obligatoriedad de comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019

3. Determinar la relación entre los beneficios de comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019

4. Determinar la relación entre los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019

5. Determinar la relación entre los documentos que modifican los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica.

La presente investigación se justificó teóricamente porque a través del proyecto, habrá mayor teoría conceptual sobre las variables comprobantes electrónicos y cumplimiento tributario con sus respectivas dimensiones, en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad – Pucallpa. El cual será un referente más para futuras investigaciones similares, en nuestro distrito, provincia o región.

1.4.2. Justificación práctica.

Bajo las referencias de otros investigadores que consideran a los comprobantes electrónicos como un factor fundamental para una mejor recaudación tributaria en el país, de una manera rápida en esta sociedad globalizada, los resultados obtenidos, fomentará en los empresarios una mayor concientización del impacto tributario para el beneficio del país y en los consumidores un ahorro de tiempo en general ya que la elaboración manual de boletas conlleva mayor tiempo y la emisión de boletas electrónicos lo reduce a segundos.

1.4.3. Justificación metodológica.

En la presente investigación se aplicó una metodología deductiva e inductiva, porque buscaremos información general para llegar a lo específico y viceversa. El trabajo de investigación que realizaremos será la adecuada, comprensible para que permita alcanzar los objetivos planificados y otros investigadores puedan profundizar la investigación. Mediante el fenómeno de estudio se logrará actualizar y elaborar técnicas como la encuesta e instrumentos como el cuestionario para la recopilación de información la de investigación, los mismos que servirán de antecedentes a futuras investigaciones.

1.4.4. Justificación social

En la evaluación social del presente trabajo de investigación se buscó evidenciar la importancia de los comprobantes electrónicos en el mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector 6 del jirón Libertad de la ciudad de Pucallpa y a través de la presente investigación hacer replicas en los demás sectores económicos para de esta manera a la sociedad en conjunto.

1.5. Delimitaciones del estudio.

1.5.1. Delimitación espacial.

La presente investigación se realizó en el sector 06 del Jr. Libertad, perteneciente al Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Región de Ucayali.

1.5.2. Delimitación temporal.

La investigación se realizó durante los meses de: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre del año 2019, un total de 09 meses, el mismo que está en coherencia con el cronograma de actividades.

1.5.3. Delimitación teórica.

Los elementos a investigar se relacionaron directamente con la emisión la variable y teorías de comprobantes electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.6. Viabilidad del estudio.

1.6.1. Viabilidad técnica.

La elaboración del presente proyecto de investigación se tomó en cuenta todos los elementos, normativas y reglamentos de la Universidad Privada de Pucallpa (UPP) y las normas APA.

1.6.2. Viabilidad ambiental.

Tratándose de un proyecto de investigación correlacional y netamente académico, no genero impacto ambiental negativo en ninguno de los componentes del ecosistema de nuestra región, porque solo se va buscar el grado de relación entre ambas variables, sin alterarlos o modificarlo.

En la presente investigación para la realización de los instrumentos se usará materiales biodegradables, los cuales por su contexto no contaminaran el medio ambiente.

1.6.3. Viabilidad financiera.

El presupuesto de la investigación estuvo íntegramente financiado netamente por los ex estudiantes de esta casa de estudios quienes son: Cahuaza Tangoa, Jeis Beiker y Rengifo Torres, Cristian Eduardo.

1.6.4. Viabilidad social.

En la presente evaluación social del trabajo de investigación se logró constituir un equipo de trabajo compacto entre los comerciantes del sector 6 del Jr. Libertad – Pucallpa. Los investigadores, los trabajadores de la SUNAT – Pucallpa y los docentes y parte administrativa de universidad Privada, con quienes y lo cual se logró cumplir las expectativas planteadas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes internacionales

Cedeño (2016). *“Impacto de la emisión electrónica de comprobantes de ventas sobre la emisión de comprobantes de venta pre impresos en el Ecuador periodo 2013 – 2016”* (para pregrado – licenciada en economía). Universidad de Guayaquil. Ecuador. En la presente investigación se concluyó que la industria gráfica en Ecuador está conformada por tres actividades: actividades de edición; actividades de impresión y actividades de servicios conexas; y, reproducción de grabaciones, comprendiendo alrededor de 5 mil empresas, concentradas principalmente en Pichincha y Guayas. Estos establecimientos generaron para el año 2015 cerca de 17 mil empleos directos e indirectos, en el sector de la manufactura del Ecuador. Esta industria fue encargada de generar un monto superior a los US\$ 299,4 millones para el año

2016 por concepto de producción, contribuyendo en un 0,72% a la generación del sector secundario del país.

Los comprobantes de venta electrónicos han aumentado su utilización a raíz de la aplicación de la obligatoriedad para distintos sectores empresariales del sector público y privado, reflejado en el número de autorizaciones efectuadas por el SRI para la emisión de estos, ya que, a nivel nacional, en 2013 apenas se registraron 15,6 millones de tramites al respecto, mientras que para el 2016 esta cantidad se aumentó hasta llegar a registrar las 1.272 millones autorizaciones. Mostrando así que los comprobantes electrónicos han incrementado su utilización, pero que no han mermado el uso de los comprobantes pre impreso, ya que, durante este mismo periodo, el número de autorizaciones para este tipo de comprobantes se incrementó de 1.131 millones en el 2013 a 1.353 millones. Situación que difiere de los presentado a nivel de Durán, ya que el incremento en el uso de los comprobantes digitales llegó a superar al de los pre impresos, estos últimos mostrando una reducción considerable para el año 2016, expresada en su número de autorizaciones, pasando de 31,3 millones en 2013 a 14,8 millones en el último año.

A nivel de comercio exterior, el incremento de las autorizaciones de comprobantes electrónicos ha contribuido a la mejora en el saldo comercial del país, ya que la importación de materia prima (papel autocopia, papel bond, papel carbón, etc.) ha disminuido para el periodo señalado en este trabajo, pasando de registrar un nivel de compras al exterior de US\$ 89,7 millones en el 2013, a ser de US\$ 67,1 millones en el 2016.

Según Doilet (2016). En su tesis: *“Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil”*. Universidad de Guayaquil – Ecuador.

Concluyó que, el marco teórico en que se fundamenta el nuevo esquema de facturación, las normativas que la rigen y que influyen en su

adopción, denominando a la factura como un documento que representa el proceso operacional que proyecta información financiera de la organización. Mostrando la importancia de la factura electrónica por medio de sus beneficios económicos y administrativos, viéndose reflejados en el mejoramiento de los procesos, en disminución de costos, de tiempo, de almacenaje, para el contribuyente; en tanto, un mayor control tributario de parte del ente regulador, vinculando a este programa con un incremento en la recaudación fiscal.

Robalina (2017). *“Los procesos de atención en el departamento de cobro y su incidencia con el cumplimiento de obligaciones tributarias”*. . Universidad técnica de Ambato - instituto de altos estudios nacionales universidad de postgrado del estado. Ecuador. Concluyo que la investigación se sustentó teóricamente con el fin de desarrollar concepciones que permitan identificar la magnitud del problema, por ello, a través de las distintas teorías de los autores y de las bases legales que rigen el sistema fiscal y demás leyes ecuatorianas, se dio por entendido los procesos de atención en el Departamento de Cobro y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes, referentes al pago de sus deudas pendientes.

Mediante el levantamiento de información se analizó y estudió los factores que inciden en el cumplimiento del pago voluntario de los contribuyentes que no están al día en sus obligaciones tributarias, siendo el flujo de efectivo disponible el principal factor, también se determinó que el SRI si posee una serie de formas de cobro fácil para agilizar y facilitar el cumplimiento y pagos de obligaciones; sin embargo sería prudente socializar con los servidores para el direccionamiento adecuado y el la comunicación estrecha entre departamentos para poder agilizar y satisfacer las necesidades del contribuyente. Además, retroalimentar cambios y disposiciones emitidas por la Jefatura Nacional de Departamento de Cobro a todas las dependencias que inciden en el cobro oportuno, asimismo poder simplificar tiempos en los procesos.

Los instrumentos aplicados y la investigación en general indican que es necesario aplicar correctamente el plan de mejora de los procesos de atención al contribuyente en el Departamento de Cobro, ya que actualmente existen deficiencias, las mismas que se reflejan por el incumplimiento de los contribuyentes.

La investigación sirvió de base para evaluar los procedimientos llevados a cabo actualmente en el Departamento de Cobro y evidenciar posibles falencias con el fin de realizar críticas constructivas; puesto que la gestión persuasiva y la necesidad de mejorar la recaudación efectiva, contribuye a la mejora del proceso, agilidad en resolución y respuesta oportuna.

2.1.2. Antecedentes nacionales

López (2018). *“Comprobantes Electrónicos y su relación con las Obligaciones Tributarias de la empresa Marpatech S.A.C., La Victoria - Lima, 2018”*. Universidad Cesar Vallejo. Lima, concluyó en su investigación que, según el objetivo general del presente estudio realizado, se logró conocer la semejanza entre los comprobantes electrónicos con las obligaciones tributarias de la empresa MARPATECH S.A.C. en el año 2018. Por lo que mediante el uso de comprobantes electrónicos ha permitido mejorar las actividades administrativas y contables en dicha entidad mostrando rapidez, seguridad y un mejor control logrando así el correcto cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

Según el primer objetivo específico se ha logrado determinar la relación entre los Comprobantes Electrónicos y las Obligaciones Formales de la empresa MARPATECH S.A.C., por lo tanto, se concluye que los Comprobantes Electrónicos son muy importantes en la entidad, ya que ha facilitado el aceleramiento de todos los procesos o procedimientos para que la empresa pueda efectuar eficazmente con el pago y cumplir con sus obligaciones tributarias según SUNAT. Así también se concluye que la

empresa cumple con las obligaciones del llevado de libros y registros contables, así como con mantener informados a sus colaboradores respecto a los comprobantes de pagos, entre otros.

Según el segundo objetivo específico, de las cuales obtuvimos resultados viables entre los comprobantes electrónicos y las obligaciones sustanciales, podemos decir que se ha determinado que en ambas variables existe una relación, por lo cual se concluye que en la empresa MARPATECH S.A.C. los colaboradores consideran importante tener conciencia del pago de tributos, pues cumpliendo correctamente con el pago de tributos tienen presente todos los beneficios que conllevan a la ciudadanía mediante el pago de los tributos hacia la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Valverde (2019). *“Comprobantes electrónicos y evasión de impuestos en Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018”*. Universidad Cesar Vallejo. Lima. Concluyó en su investigación que, de acuerdo con el objetivo general establecido, que los comprobantes electrónicos se relacionan positivamente con la evasión de impuestos en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, demostrando que muchas pequeñas y medianas empresas no hacen uso continuo, adecuado y efectivo de los comprobantes electrónicos, incidiendo en la evasión. Los limitantes para el uso de este tipo de comprobantes, se debe a diversos factores, como capacitación, uso de tecnología con acceso a internet, altos costos de energía eléctrica, tiempo empleado en la emisión de los comprobantes, etc. Los cuales en forma individual o en su conjunto generan la evasión.

De acuerdo al primer objetivo específico planteado, se concluyó que los comprobantes electrónicos se relacionan positivamente con el conocimiento tributario en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, demostrando que es necesario el tener conocimientos básicos de aspectos tributarios, como efectos, sanciones y

multas que implica la evasión y la falta de emitir comprobantes electrónicos de manera regular.

De acuerdo al segundo objetivo específico planteado, se concluyó que los comprobantes electrónicos se relacionan positivamente con el fraude fiscal en los Pequeños y Medianos contribuyentes en el distrito de Ate – Lima, 2018, estableciendo que el manejo limitado, poca capacitación, problemas en contar con la logística y equipos para emitir los comprobantes electrónicos genera la evasión de impuestos, ya que muchos dueños de pequeñas y medianas empresas rehúyen el cambio de emitir comprobantes manuales a electrónicos y en la práctica prefieren evadir impuestos, siendo ello ilegal; y contra viniente a los intereses del estado.

Según Livia (2019), en su tesis: *“Los comprobantes electrónicos y la evasión tributaria en las empresas comerciales del distrito de Huacho”*, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho.

Concluyó que, la emisión de comprobantes de pago electrónicos es uno de los mecanismos implementados por la administración tributaria como medida para combatir a la evasión tributaria, se ha determinado con los resultados de la investigación que existe un aumento en la base tributaria en el distrito de Huacho en los últimos años, entonces desde ese punto se puede considerar que esta estrategia de digitalización de todas las operaciones económicas de los contribuyentes aumenta lo recaudación tributaria cerrando la brecha de la evasión por aquellos agentes que se mantenían en la informalidad y utilizaban maniobras ilegales para reducir o dejar de pagar los tributos que le correspondían.

Serruto (2018). *“El cumplimiento tributario y su impacto en la situación financiera de la empresa limafer & cia s.r.l. de la ciudad de Tacna, periodos 2013-2016.”*. Universidad Privada de Tacna. Tacna. Llego a las siguientes conclusiones que lo planteado en la hipótesis específica 1 que dice: “El importe de infracciones tributarias repercute en el margen de utilidad

operacional de la empresa limafer & cia s.r.l. de la ciudad de Tacna, periodos 2013-2016”, queda ratificada se aprecia una repercusión constante en la situación financiera de la empresa.

Que el supuesto planteado con la hipótesis específico 2 que dice: “El importe de gastos no reconocidos tributariamente influye significativamente en el margen de utilidad neta de la empresa limafer & cia s.r.l. de la ciudad de Tacna, periodos 2013-2016”, con los resultados obtenidos, se confirma que el nivel de impacto es alto.

Que existen evidencias estadísticas a un nivel de confianza del 95%, nivel de significancia del 5% para afirmar que el P-valor es menor al nivel de significancia 5%, se concluye rechazo de la hipótesis nula (Ho). Por tanto, podemos afirmar que: Existe relación significativa entre el cumplimiento tributario y la situación financiera de la empresa limafer & cia s.r.l. de la ciudad de Tacna, periodos 2013-2016.

2.1.3. Antecedentes locales

Cartagena y Goñi (2017). *“El control interno y emisión de comprobantes de pagos electrónicos de la empresa constructora servicios generales asconsult s.r.l. de Pucallpa”*. (pregrado). Universidad Privada de Pucallpa. Ucayali – Perú.

Concluyó que los resultados obtenidos en aplicación de la estadística descriptiva fueron de la siguiente manera: el 55% de encuestados, están de acuerdo con la aplicación del control interno y el 45% respondieron negativamente; del mismo modo el 55% de encuestados, siempre consideran muy importante la emisión electrónica de comprobantes de pago, y el 45% opinan lo contrario. Conclusión con respecto a los resultados obtenidos de aplicar la estadística inferencial y coeficiente de correlación de Pearson fueron: $P =$ resultando ($P < 0.06$), es altamente significativo que implica igualdad de significación del 1% y se acepta la hipótesis: Existe relación entre el proceso de control interno y comprobantes de pagos

electrónicos en la empresa Constructora Servicios Generales Asconsult S.R.L Pucallpa.

Taminchi (2017). *“Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las mypes del jr. libertad cuadra n° 10 pucallpa 2017”*. (pregrado). Universidad Privada de Pucallpa. Ucayali – Perú.

Concluyó que en relación al Conocimiento Tributario y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque $p= 0.00$. En relación al Conocimiento Explícito y cumplimiento de las Obligaciones Formales el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque $p= 0.00$. En relación al Conocimiento Tácito y cumplimiento de las Obligaciones Sustanciales el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque $p= 0.00$.

De Phino (2017). *“Fiscalización de los regímenes de rentas de tercera categoría, y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial polvos azules de la ciudad de Pucallpa, 2016”*. (pregrado) Universidad Nacional de Ucayali. Ucayali – Perú.

Concluyó que los resultados finales obtenidos luego de aplicar el estadístico de Pearson, el coeficiente de correlación fueron los siguientes: En el caso de la fiscalización de regímenes de rentas, de tercera categoría y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, los resultados finales fueron de $p= 0.92$ positiva muy alta. Sobre el caso de la Fiscalización del Nuevo Régimen Único Simplificado y Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, los resultados finales fueron de 0,46 moderada positiva Así mismo, en el caso de la fiscalización del Régimen Especial del Impuesto a la Renta y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, los resultados finales fueron de 0.80 alta positiva.

Las conclusiones luego de aplicar el estadístico de Pearson el coeficiente de correlación fue 0.92 positiva muy alta y significativo siendo $p=0.027 < 0.05$, es decir se rechaza la hipótesis nula y se concluye: La fiscalización de regímenes de rentas de tercera categoría se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Polvos Azules de la ciudad de Pucallpa, 2016.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Comprobantes electrónicos. (Variable 1)

Octavio (2015). "Comprobantes electrónicos son documento que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para todos comprobantes de venta también garantiza a su autenticidad de su origen y la integridad de su contenido, el comprobante electrónico tendrá validez legal siempre que contenga una firma electrónica". (p. 152).

Tipos de comprobantes electrónicos.

- Facturas.
- Boleta de Venta.
- Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.
- Liquidaciones de compra.
- Comprobante de Operaciones – Ley N° 29972.
- Documentos autorizados.
- Recibos por honorarios.

Importancia de la emisión de comprobantes de venta:

Emisión de comprobantes de venta supone para la autoridad tributaria de un país, el mecanismo con el cual puede llevar un control eficiente de la realidad productiva, ya que estos comprobantes, como facturas, notas de ventas, notas de crédito, etc. llevan ciertos parámetros (fecha, cliente, cantidad, monto), que permiten realizar una estimación del comportamiento

de los agentes económicos y su percepción frente al consumo. De esta forma los comprobantes de venta componen una de las herramientas de mayor alcance económico en el país, ya que su emisión es obligatoria para todos los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad en la nación.

La factura electrónica, al igual que la factura impresa, es un documento que nos sirve para comprobar las adquisiciones de bienes y servicios que una entidad realiza con otra y se compromete a la realización de un pago, ésta garantiza que la información contenida quede protegida, ya que no se manipula una vez que se emite y tiene exactamente la misma validez que las facturas de papel.

En dicho sistema, los contribuyentes pueden generar, transmitir, y almacenar en forma electrónica sus instrumentos tributarios, certificados de manera digital con la firma electrónica a modo de asegurar la autenticidad de sus emisores, y cuidar la integridad de los documentos a transmitir. La importancia de implementar un sistema que permita operar con factura electrónica nace de la innegable necesidad de otorgar validez legal al ejemplar electrónico de los documentos tributarios de compra y venta tales como facturas, notas de crédito, notas de débito, guías de despacho, ya que con ello se optimiza la operación de las 24 empresas y del SRI. Está demostrado que la Facturación Electrónica ayuda a tener una probabilidad de falsificación causando una afectación positiva al gobierno. Citado de la tesis: *Emisión de comprobantes de pago electrónico como alternativa de mejora para los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Paita, Piura – 2019.*

Obligatoriedad de emisión de comprobantes electrónicos a partir del 2018:

Según Grupo: Verona, (s.f.) deduce que la implementación del uso de los comprobantes de pago electrónico está teniendo un proceso de masificando, mediante Resolución de Superintendencia N° 155-2017/SUNAT se estableció seguir con el proceso gradual de ir añadiendo a

nuevos contribuyentes a la emisión electrónica de facturas, boletas de venta y documentos vinculados a estos a través del Sistema de Emisión Electrónica (SEE).

Siempre en cuando no se les haya designado en una oportunidad anterior, primando de ser el caso, la designación más antigua.

Por ello desde el 01 de enero de 2018, adicionalmente a los contribuyentes designados Emisores Electrónicos a partir del 01 de diciembre de 2016 que continúan gozando de la etapa de facilitación para adecuarse a este sistema de emisión, deberán únicamente emitir electrónicamente sus comprobantes de pago los siguientes contribuyentes:

- Los Principales Contribuyentes Nacionales, que al 29 de junio de 2017 tengan dicha calidad.
- Los Agentes de Retención y Percepción del IGV, que al 30 de junio de 2017 tengan dicha calidad.
- Contribuyentes cuyo RUC este comprendido en el Anexo I de la R.S. N° 155-2017/SUNAT.
- Contribuyentes que realicen exportaciones anuales por un monto igual o mayor a 75 UIT, ello a partir del 2017 en adelante. La designación operará a partir del 01 de noviembre del año siguiente a aquel que supere el límite señalado.
- Contribuyentes que obtengan ingresos anuales por un monto igual o mayor a 150 UIT, ello a partir del 2017 en adelante. La designación operará a partir del 01 de noviembre del año siguiente a aquel que supere el límite señalado.
- A los contribuyentes que hayan iniciado en el año 2018, a partir del tercer mes de su inscripción, acogido al Régimen MYPE Tributario o al Régimen Especial del Impuesto a la Renta o hayan ingresado al Régimen General de dicho impuesto.

2.2.1.1. Dispositivos y programas electrónicos (Dimensión 1)

Dispositivos electrónicos

Módulo informático 1.1 (2019) “Los dispositivos electrónicos son los diversos componentes que se utilizan en los circuitos electrónicos. Los más comunes son las resistencias, los condensadores, los diodos y los transistores, así como los elementos que resultan de la especialización de los anteriores.” Como triostores, diacs o triacs.

A medida que avanza la capacidad de miniaturización se encapsulan cantidades cada vez mayor de dispositivos electrónicos en espacios cada vez menores, en algunos casos por miles o millones, como en las tarjetas electrónicas de un ordenador. Por tanto, el uso de componentes individuales es cada vez más limitado.

El conocimiento de las principales características, de los dispositivos electrónicos básicos permite entender el funcionamiento de los circuitos más complejos que forman. Como los circuitos amplificadores y los osciladores, parte integrantes de la mayoría de los dispositivos complejos relacionados con la electrónica analógica. De la misma manera la mayoría de los dispositivos complejos relacionados con la electrónica analógica de la misma manera, la mayoría de los dispositivos considerados en sus versiones más miniaturizadas, forman parte de los circuitos de la electrónica digital.

Programas electrónicos

Significados. (2018) “El término programa hace referencia a un plan o proyecto organizado de las distintas actividades que se irá a realizar. También, es un sistema de distribución de las distintas materias de un curso o asignatura. La expresión palabra es de origen latín “programa” que a su vez tiene su origen en un vocablo griego.”

Programa es el conjunto de instrucciones preparadas para que un aparato automático pueda efectuar una sucesión de operaciones determinadas.

En el área de informática, programa es una secuencia de instrucciones detalladas y codificadas a fin de que una computadora realice las operaciones para resolver un determinado problema. La programación de un computador consiste en crear programas o software, que luego será ejecutado por otro programa o el hardware de la computadora, asimismo, es un proceso de escribir, analizar, probar, mantener el código fuente de un software. En este punto, se añade al software los sistemas operativos como windows o los programas ofimáticos formado por los procesadores de texto como Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Outlook, etcétera.

2.2.1.1.1. Requisitos básicos. (Indicador 1)

Para los dispositivos y programas electrónicos que son los diversos componentes que se utilizan en los circuitos electrónicos tanto como el Programa electrónico es el conjunto de instrucciones preparadas para que un aparato automático pueda efectuar una sucesión de operaciones determinadas.

2.2.1.1.2. Nivel de confiabilidad de los programas (Indicar 2)

El nivel de confiabilidad de los programas al principio fue dudoso por las personas, porque no tenían mucha confianza en ellos (Dispositivos y programas electrónicos), pero al pasar de los tiempos ya se ganaron todo el respaldo de la mayoría de la población y tienen un buen nivel de confiabilidad

2.2.1.1.3. Mantenimiento de los dispositivos y programas electrónicos. (Indicador 3).

Activatres; (2019) “En el mantenimiento de los Dispositivos y programas electrónicos, capacita para realizar el

estudio, la definición y el desarrollo de pequeñas tarjetas y equipos electrónicos”. También proporciona los conocimientos necesarios para organizar, gestionar y controlar la fabricación y la puesta a punto de los prototipos electrónicos con la calidad y la fiabilidad que requieren y con los costes acordados, además de mantener los equipos electrónicos profesionales, utilizando los medios y técnicas de mantenimiento adecuados, dando el apoyo y asesoramiento necesarios a los técnicos que lo pidan.”

2.2.1.2. Obligatoriedad en comprobantes electrónicos. (Dimensión 2)

“Están obligados a la emisión de comprobantes de pago electrónicos los contribuyentes, personas naturales o personas jurídicas que han sido designados como emisores electrónicos mediante Resolución de Superintendencia emitida por la SUNAT.” (SUNAT, 2020, pág. 158)

2.2.1.2.1. Grado de preparación para la empresa en la implementación del sistema electrónico. (Indicador 1)

El grado para la preparación tiene que tener los siguientes pasos:

1. Tómese el tiempo para planificar la implantación.
2. Establezca las responsabilidades internas del proyecto.
3. Establezca objetivos medibles para valorar el éxito.
4. Tenga en cuenta que la implementación de ERP es un tema central para la empresa.

2.2.1.2.2. Grado de eficiencia de las plataformas en línea SUNAT. (Indicador 2).

El grado de eficiencia del uso de las tecnologías de la información de la plataforma SUNAT es muy eficiente para brindar integralmente servicios e información a los

ciudadanos, tiene el grado de facilitar la actividad económica y comercial, aumentar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana.

2.2.1.2.3. Grado de cumplimiento por las empresas para el cumplimiento del sistema electrónico. (Indicador 3)

Para tocar el tema de grado de cumplimiento por las empresas tenemos que mencionar el cronograma de masificación de comprobantes de pago, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), informa que todas las empresas consideradas como Principales Contribuyentes (PRICOS), así como las designadas agentes de retención y percepción del IGV están obligadas a emitir comprobantes de pago de manera electrónica a partir del 1 de enero del 2018.

Esta disposición alcanza a más de 10 mil 447 contribuyentes designados a emitir sus comprobantes de manera electrónica que desde el año 2015 han venido adecuando sus sistemas para poder cumplir con esta obligación. Así podemos expresar que el nivel de cumplimiento del sistema electrónico, es alto en nuestro país.

2.2.1.3. Beneficios de los comprobantes electrónicos (Dimensión 3)

El Instituto Peruano de Economía; (2013). “Los beneficios tributarios están constituidos por aquellas exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que implican una reducción en las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes”. Estas herramientas significan una reducción en los recaudos del Estado. Sin embargo, su aplicación está vinculada a ciertos objetivos como el desarrollo de algunas regiones, la promoción de algunos sectores económicos, la generación de empleo y el fomento de la inversión extranjera y nacional.

En teoría, los beneficios tributarios constituyen incentivos, otorgados por el Estado con la finalidad de ayudar a conseguir objetivos económicos y sociales que incrementen el crecimiento y el desarrollo del país. No obstante, cabe mencionar que la aplicación de estos beneficios disminuye la eficiencia recaudatoria, aumenta los costos de recaudación y, de no ser aplicadas correctamente, pueden reducir la equidad y transparencia del sistema tributario.

A pesar de sus efectos negativos para el fisco, en un gran número de países se aplica este tipo de herramientas. En el Perú, la región amazónica es la que cuenta con el mayor número de beneficios tributarios; en 1998 el Estado promulgó la Ley de la Inversión en la Amazonia en la cual se otorga un conjunto de beneficios tributarios con el objetivo de mejorar los indicadores de bienestar de esta región.

Lo que no se debe perder de vista es el carácter temporal que debería tener este tipo de mecanismos, de modo que una continua renovación de estos, como ocurre en el Perú, termina siendo perjudicial para la economía.”

2.2.1.3.1. Disponibilidad de tiempo. (Indicador 1)

Es la que cada persona decida en el marco de la tarea que elija, No se exige un mínimo de horas a “cumplir” lo importante es mantener el compromiso que cada uno haga y la estabilidad en la tarea

2.2.1.3.2. Validación de comprobantes. (Indicador 2)

El SAT (Servicio de Administración Tributaria) obliga a los contribuyentes a emitir, recibir y conservar las facturas, además de a validar la factura electrónica. Así pues, validar la factura electrónica es una obligación asignada por el SAT, así como conservarla ya sea en archivo PDF o XML.

2.2.1.3.3. Información en el tiempo real. (Indicador 3)

Un sistema en tiempo real (STR) es aquel sistema digital que interactúa activamente con un entorno con dinámica conocida en relación con sus entradas, salidas y restricciones temporales, para darle un correcto funcionamiento de acuerdo con los conceptos de predictibilidad, estabilidad, controlabilidad y alcanzabilidad.

2.2.1.3.4. Ahorro de tiempo. (Indicador 4)

Una de las soluciones para ahorrar tiempo es la ERP según las siglas significa ("Enterprise Resource Planning") traducido al español es: Planificación de Recursos Empresariales; en este concepto anglosajón hace referencia a la informatización de una empresa. ERP de Facturación Electrónica, integran información y automatizan el sistema contable. "Esto supone un ahorro de tiempo debido a que ya no se ingresaría información de forma manual.

2.2.1.4. Documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios. (Dimensión 4)

Eusat (2020). "Comprenden los bienes y servicios proporcionados a los hogares individuales, de forma gratuita o a precios económicamente no significativos", (p. 121). Por los productores de mercado de las administraciones públicas o de las ISFLSH. Corresponden al gasto en consumo individual de las ISFLSH y de las administraciones públicas menos las prestaciones sociales en especie concedidas a los hogares en el marco de regímenes de seguridad social o de asistencia social.

2.2.1.4.1. Facturas electrónicas (Indicador 1)

De Velazco (2015). “La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel y puede tener una representación impresa”, (p. 158). El cual se relaciona con nuestra primera variable de estudio que tiene este punto como objetivo principal. Para tal efecto, las regulaciones que se establecen para las facturas electrónicas deben asegurar la validez legal de los documentos electrónicos mediante algún medio tecnológico valido que, generalmente, es la firma electrónica.

Sunat (2009), una factura electrónica es un documento tributario que sustituye al documento físico y que conserve su mismo valor. Este documento electrónico, generado por medios informáticos, exigido por la ley para cualquier factura y se puede transmitir entre un emisor y un receptor. Con la resolución N° 137-2015/SUNAT, modificada y aprobada con la resolución N° 185-2015/SUNAT.

SUNAT (2013). “Es el tipo de comprobante de pago denominado FACTURA, emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente”. (p. 151). Mediante el Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas desarrollados por el contribuyente, se emiten también las Notas de Débito y Crédito vinculadas a la Factura Electrónica desde el Contribuyente.

2.2.1.4.2 Boletas de ventas electrónicas. (Indicador 2)

(Nubefact, (2020). “Son documentos electrónicos que tienen todos los efectos tributarios del tipo de comprobante de pago”, (p. 65), no permite ejercer derecho a crédito fiscal, ni permite sustentar costo

o gasto para efectos tributarios, también no se puede utilizar para sustentar el traslado de bienes. También la autenticidad de los documentos electrónicos emitidos se puede consultar en las opciones con CLAVE SOL del portal web de la SUNAT.

2.2.1.5. Documentos que modifican los comprobantes electrónicos. (Dimensión 5)

Informativo Vera. (2018). En los casos en que el contribuyente adquiera la calidad de emisor electrónico por elección, puede seguir emitiendo sus comprobantes en forma física, por un plazo de cinco (5) meses contados desde el primer día calendario del mes siguiente de adquirida la calidad de emisor electrónico. Cumplido el plazo y a partir del primer día calendario del sexto mes el sujeto indicado adquiere la calidad de emisor electrónico por determinación de la SUNAT.

Los agentes de percepción y retención, que sean entidades públicas, pueden entregar comprobantes de retención y percepción en formatos impresos, durante el procedimiento de selección y hasta seis (6) meses posteriores a la fecha a partir de la cual se encuentren obligados a emitir electrónicamente dichos comprobantes.

Las entidades públicas, obligadas a emitir comprobantes electrónicos y que a la fecha de asignación de la calidad de emisor electrónico no se puedan contar con el proveedor de dicho sistema, podrán emitir sus comprobantes en formatos impresos o importados por imprenta autorizada y los tickets o cintas de máquinas registradoras al amparo del RCP durante el procedimiento de selección y hasta seis

(6) meses posteriores a la fecha en la que se le haya asignado la calidad de emisor electrónico.

2.2.1.5.1. Nota de crédito electrónico. (Indicador 1)

(SUNAT, (2018). “La Nota de Débito Electrónica puede modificar Facturas Electrónicas o Boletas de Venta Electrónicas”, (p. 168). Según corresponda, Excepcionalmente se puede emitir hasta el décimo quinto día hábil de emitido el comprobante de pago electrónico para anular Factura Electrónica y/o Boleta de Venta Electrónica en los que se consignó un sujeto distinto al adquiriente o para corregir en los referidos comprobantes de pago electrónicos una descripción que no corresponde al bien vendido o cedido en uso o al tipo de servicio prestado.

2.2.1.5.2. Nota debito electrónico. (Indicador 2)

La Nota de Débito Electrónica tiene la capacidad de modificar Facturas Electrónicas o Boletas de Venta Electrónicas, según el caso que corresponde.

2.2.2. Cumplimiento Tributario. (Variable 2)

(Jarach, (2010), La obligación del cumplimiento tributario, desde el punto de vista jurídico, “es una relación jurídica “ex lege”, en virtud de la cual una persona (sujeto principal, contribuyente o responsable), está obligada hacia el Estado, al pago de una suma de dinero” ((p. 45). En cuanto se verifique el presupuesto de hecho determinado por la ley. La ley de procedimiento tributario establece que la determinación y percepción de los gravámenes se efectuará sobre la base de

declaraciones juradas que deberán presentar los responsables del pago de los tributos es decir, en principio es una obligación del contribuyente o responsable, la correcta interpretación de la legislación tributaria, la aplicación al hecho jurídico sujeto a tributación, la vinculación del sujeto pasivo con la obligación, la cuantificación de la base imponible, la definición de la alícuota y la cuantificación del impuesto . En definitiva, la primera forma o mecanismo para determinar la obligación tributaria, es la “autodeterminación”, o determinación por el sujeto pasivo.

2.2.2.1. Obligaciones Formales (Dimensión 1)

Las obligaciones tributarias formales son los deberes jurídicos que, sin tener carácter pecuniario, son impuestas por la ley al obligado tributario con relación a los procedimientos de aplicación de tributos (deberes de declaración, de contabilidad, de facturación, de utilización del número de identificación fiscal)

2.2.2.1.1. Inscripción en el ruc (Indicador 1)

SUNAT, (2020). El Registro Único de Contribuyentes (RUC), “es el padrón que contiene los datos de identificación de las actividades económicas y demás información relevante de los sujetos inscritos”, (pág. 62). El Número RUC es único y consta de once dígitos y es de uso obligatorio en toda declaración o trámite que se realice ante la SUNAT.

2.2.2.1.2. Presentación de las declaraciones (Indicador 2)

Las formas de presentación de los modelos pueden ser, físicamente, digitalmente, virtual y Telefónicamente, salvo que se establezca la obligatoriedad de utilizar alguna en particular.

2.2.2.1.3. Emisión de comprobantes de pago (Indicador 3)

SUNAT, (2004). “La emisión de comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la

entrega en uso o la prestación de servicios”, (p. 12.). Para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del Reglamento de Comprobantes de Pago.

2.2.2.1.4. Registro de ventas (Indicador 4)

Olivares (2019). “El registro de ventas e ingresos es un libro auxiliar en el que se anotan en orden cronológico y correlativo todos los comprobantes de pagos que emite una empresa”, (p. 85). Dentro del de ventas e ingresos el libro más habitual es el de registro de facturas emitidas.

2.2.2.1.5. Registro de compra (Indicador 5)

Slideshare (2013). “Registro de compras, es un libro auxiliar obligatorio de foliación doble, que tienen como fin controlar los bienes y servicios que se adquieren.” (p. 54)

2.2.2.2. Obligaciones sustanciales. (Dimensión 2)

Las obligaciones sustanciales, hace referencia a la obligación de tributar, de pagar un impuesto, la obligación formal hace referencia a los procedimientos que el obligado a cumplir con la obligación sustancial, debe realizar para dar cabal cumplimiento a su obligación sustancial.

2.2.2.2.1. Pago oportuno de los tributos. (Indicador 1)

Es cumplir con el pago de los tributos a tiempo correcto, es decir, sabernos manejar, respetar los límites incluyendo los de la tolerancia en lugar o circunstancia conveniente Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir

2.2.2.2.2. Pago oportuno de las contribuciones. (Indicador 2)

ES cumplir con el pago de la contribución, este un tributo que debe pagar el contribuyente o beneficiario de una utilidad económica, cuya justificación es la obtención por el sujeto pasivo (ciudadano receptor) de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes, como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos. Se paga por alguna mejora realizada, aunque no necesariamente debe existir proporcionalidad entre lo pagado y las ventajas recibidas.

2.2.2.2.3. Cumplimiento de las normas tributarias. (Indicador 3)

El cumplimiento de Normas tributarias usado el término en el área del gobierno, Ingresos Tributarios y administración presupuestaria, es Conjunto de cuerpos legales que norman o regulan las actividades de todos o de parte de los contribuyentes a través de leyes, Decretos Leyes, Decretos Supremos, entre otros de carácter tributario.

2.2.2.2.4. Pago vía internet en los bancos. (Indicador 4)

Es un sistema de pago electrónico o también llamado sistema de pago en línea (por tu dispositivo electrónico e aplicación vía celular o computadora) es un sistema de pago que facilita la aceptación de pagos para las transacciones en línea a través de la banca por Internet.

2.2.2.3. Conciencia tributaria. (Dimensión 3)

Alva (2014). "Tarea difícil resulta siempre tratar de dar una definición acerca de algo que no puede ser descrito sobre la base de características percibidas por nuestros sentidos; pero eso no significa que no podamos darla." (p.123).

Sin ánimo de pecar de ser parciales o tal vez arbitrarios, pretendemos entregar en este momento una definición que procure identificar con mayor nitidez a la conciencia tributaria; entendiendo a ésta como (Alva 1995, p.37 – 38) la “interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes, para cumplirlos de una manera voluntaria, conociendo que su cumplimiento acarreará un beneficio común para la sociedad en la cual ellos están insertados”. (Huanca. 2016. Pág. 2) La conciencia es la Interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes.

2.2.2.3.1. Voluntad de cumplimiento.

Podríamos decir que la voluntad de tributario consiste primero en presentar la declaración jurada de impuestos en término, así incluyendo información la completa y exacta a fin de determinar la obligación tributaria y poder pagar el saldo de la misma.

2.2.2.3.2. Normas internalizadas.

Blanco (2019). “Las normas internalizadas y valores morales “consiste en un proceso mediante el cual las acciones reguladas inicialmente desde el exterior” (p. 35). (Los padres son los que le dicen a un niño lo que está bien o lo que está mal), van progresivamente incorporándose a la persona a medida que van asumiendo los valores familiares y autorregulando sus acciones.

2.3. Definición de términos básicos.

1. Comprobantes Electrónicos

SUNAT (2016), “El Comprobante de Pago Electrónico es la versión virtual que acredita la transferencia de bienes, la entrega en

uso o la prestación de servicios, siempre que haya sido emitido por sistema acreditado por la SUNAT.” (p. 185).

2. Factura

Poaquera (2016). “Es el comprobante de pago que sustenta gastos / costos y detalla en forma clara los bienes e importes de los mismos”, (p. 123). Por lo general, es utilizado en transacciones entre empresas o personas que necesitan sustentar el pago del IGV en sus adquisiciones, a fin de utilizar el denominado crédito fiscal, así como gasto o costo para efecto tributario.

3. Boleta

Acevedo (2016). La boleta de venta “tiene por finalidad acreditar o respaldar la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios en operaciones con consumidores o usuarios finales”, (p. 58). y en operaciones realizadas por los sujetos del Régimen Único Simplificado, y que no permite ejercer el derecho al crédito fiscal, ni sustentar gasto o costo para efecto tributario. La boleta de venta de un comprobante de pago que se emplea exclusivamente en operaciones con consumidores o usuarios finales y con personas que carecen de R.U.C.

4. Tickets

GOB.PE (2019). “Es un comprobante de pago emitido por máquinas registradoras. Cuando éste es emitido en operaciones con consumidores o usuarios finales, no permite ejercer el derecho a crédito fiscal ni sustentar gasto o costo para efecto tributario”. (p. 125).

5. Liquidaciones de compra

Las liquidaciones de compra son emitidas por las personas naturales y jurídicas por las adquisiciones que efectúen a personas naturales productoras y/o acopiadoras de productos primarios derivados de la actividad agropecuaria, pesca artesanal y extracción de madera, de productos silvestres, minería aurífera artesanal,

artesanía, desperdicios y desechos metálicos, desechos de papel y desperdicios de caucho, siempre que estas personas no otorguen comprobantes de pago por carecer de número de RUC.

5. Recibos por honorarios. -

SUNAT (2016). “Son documentos que entregan las personas naturales por cada servicio que prestan en forma independiente, por percibir rentas que la ley clasifica como rentas de cuarta categoría.” (p.58).

7. Recibo por Arrendamiento.

SUNAT (2015). “Es un comprobante de pago que entrega una persona natural por el monto del alquiler que perciba, para ello debe tener RUC que la SUNAT le otorga en forma gratuita conjuntamente con la clave SOL para hacer sus transacciones tributarias.” (p. 65).

8. Carta de porte aéreo por el servicio de transporte de carga aérea.

Es un documento que constituye un contrato de transporte aéreo, cuyas cláusulas figuran en su reverso y también sirve como acuse de recibo de las condiciones en las que se ha recibido la mercancía para su transporte por avión.

9. Boletos de Transporte Aéreo

Las compañías de Aviación Comercial emiten boletos por el servicio de transporte aéreo regular de pasajeros, emitido de manera manual, mecanizada o por medios electrónicos.

10. Boleto o entrada por atracciones y espectáculos públicos.

Se considera comprobante de pago todo documento que acredite la prestación de servicio, calificada como tal por la SUNAT.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario de los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

2.4.2. Hipótesis específicas

Los dispositivos y programas electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

La obligatoriedad de comprobantes electrónicos se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Los beneficios de los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Los documentos que modifican los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

2.5. Variables

2.5.1. Definición conceptual de la variable

Comprobantes Electrónicos:

Según SUNAT (2017). Define: “Al comprobante de pago como un documento que sirve para describir el costo de los productos y/o servicios, a la vez desglosar los impuestos correspondientes a pagar”, (p. 25). Esto sustituye a los comprobantes físicos, esto garantiza la autenticidad de su origen y a la integridad de su contenido.

Cumplimiento Tributario:

Chaupis (2018). “El cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo”; (p. 96). Los resultados por el incumplimiento de las Administraciones Tributarias, en las cuales existen altas percepciones de riesgo, así como la sensibilidad al aumento de las sanciones, no tienen relación con la gran magnitud del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

2.5.2. Definición operacional de las variables.

Comprobantes electrónicos

La definición operacional de la variable comprobantes electrónicos está constituido por 5 dimensiones que son: dispositivos y programas electrónicos, el cual contiene 3 indicadores; obligatoriedad de comprobantes electrónicos, el cual contiene 3 indicadores; beneficios de los comprobantes electrónicos, el cual contiene 4 indicadores; documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos, el cual contiene 2 indicadores y documentos que modifican los comprobantes electrónicos, el cual contiene 2 indicadores, haciendo un total de 14 indicadores, con una escala de valoración politómica, el cual es: nunca = 1, a veces= 2 siempre = 3.

Cumplimiento tributario

La definición operacional de la variable cumplimiento tributario está constituido por 3 dimensiones, la primera es: obligaciones formales el cual está constituido por 6 indicadores; luego tenemos la dimensión obligaciones sustanciales el cual está constituido por 4 indicadores; y la dimensión conciencia tributaria el cual está constituido por dos indicadores. Sumando un total de 12 indicadores, con una escala de valoración politómica, el cual es: nunca = 1, a veces= 2 siempre = 3.

2.5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Variable 1: Comprobantes electrónicos

Dimensiones	Indicadores	Items		Escala de medición
		N°	Contenido	
Dispositivos y Programas electrónicos	Requisitos básicos	01	¿Usted cumple con los requisitos basicos para que realice su cumplimiento tributario a travez de los comprobantes electronicos?	Siempre A veces Nunca
	Nivel de confiabilidad de los programas electronicos	02	¿Los niveles de confiabilidad de los programams electronicos son cien por ciento confiables para usted en su negocio?	
	Mantenimiento de los dispositivos y programas electronicos	03	¿El mantenimiento de los dispositivos tecnologicos para emitir sus comprobantes electronicos es sencillo?	
Obligatoriedad de comprobantes electronicos	Grado de preparación para la empresa en la implementación del sistema electronico.	04	¿El grado de preparación de su empresa en la implementación del sistema electrónico está en los estándares aceptables para para emitir comprobantes electrónicos?	
	Grado de eficiencia de las plataformas en linea SUNAT.	05	¿El grado de eficiencia en las plataformas en linea de la SUNAT, le facilita relizar un trabajo rapido y eficiente en su negocio?	
	Grado de cumplimiento por las empresas en el pago del sistema electrónico.	06	¿Su empresa cumple gradualmente su pago en el sistema tributario?	
Beneficios de los comprobantes electronicos	Disponibilidad de tiempo	07	¿Los comprobantes electrofónicos en su empresa le deja mayor disponibilidad de tiempo a usted y sus empleados para realizar otras actividades?	
	Validación de comprobantes	08	¿La validación de los comprobantes electrónicos de su empresa es accesible a usted o tiene que recurrir a terceros para realizarlo?	
	Informacion en el tiempo real	09	¿Los comprobantes electronicos emitidos por su empresa a la SUNAT, estan siempre a tiempo real o emite informaciones en destiempo?	

	Ahorro de tiempo	10	¿El ahorro de tiempo que usted obtiene por emitir comprobantes electrónicos le ayuda a la mejor supervisión y administración de su negocio?
Documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos	Facturas electrónicas	11	¿Conoce usted el manejo de las facturas electrónicas?
	Boletas de ventas electrónicas	12	¿Utiliza usted correctamente las boletas electrónicas con sus clientes?
Documentos que modifican los comprobantes electrónicos	Nota de crédito electrónico	13	¿Conoce usted las facilidades que se tiene al obtener una nota de crédito electrónica?
	Nota de débito electrónico	14	¿Usted sabe las ventajas que tiene una nota de débito?
		15	¿Usted goza de los beneficios que tiene una nota de débito?

Variable 2: Cumplimiento tributario

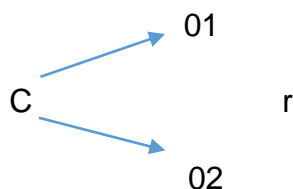
Dimensiones	Indicadores	Items		Escala de medición
		N°	Contenido	
Obligaciones formales	Inscripción en el RUC	01	¿En la inscripción en el RUC, usted lo hace debidamente?	Siempre A veces Nunca
	Presentación de las declaraciones	02	¿Usted esta al día en sus declaraciones tributarias?	
	Fijación del dominio fiscal	03	¿La fijación de su dominio fiscal es estable?	
	Emisión de comprobantes de pago	04	¿La emisión de comprobantes de pago es estable y manejable en su empresa?	
	Registro de ventas	05	¿Sus registros de ventas de su comercio están en orden?	
	Registro de compra	06	¿Usted maneja los registros de compra formalmente?	
Obligaciones sustanciales	Pago oportuno de los tributos	07	¿Usted paga oportunamente sus tributos establecidos en su negocio?	
	Pagos oportuno de contribuciones tributarias	08	¿Usted sabe como y donde pagar sus contribuciones tributarias?	
	Cumplimientos de las normas tributarias	09	¿Usted conoce y cumple las normas tributarias de su comercio a cabalidad?	
	Pago vía internet en los bancos	10	¿Usted paga sus tributos via internet en los bancos sin ningún inconveniente?	
Conciencia tributaria	Voluntad de cumplimiento	11	¿Usted tiene la voluntad de cumplir sus obligaciones tributarias en su negocio?	
	Normas internalizadas	12	¿Usted internaliza las normas del cumplimiento tributario y lo aplica correctamente?	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación será no experimental, según Kerlinger (1979), afirma que “la investigación no experimental o ex post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”. (p. 116).

Según Cancela y otros (2010), los estudios correlacionales comprenden aquellos estudios en los que estamos interesados en describir o aclarar las relaciones existentes entre las variables más significativas, mediante el uso de los coeficientes de correlación. Estos coeficientes de correlación son indicadores matemáticos que aportan información sobre el grado, intensidad y dirección de la relación entre variables, cuyo esquema es:



- C = Comerciantes
- 01 = Comprobantes electrónicos
- 02 = Cumplimiento tributario
- R = Relación

3.2. Población y muestra

Población

Se define a la población como “agregados de elementos respecto del cual se recaba información. Los elementos son unidades elementales sometidas a medición” (Vivanco, 2005, p.23).

La población de la presente investigación estará conformada por 22 comerciantes que laboran en el sector 06 del Jr. Libertad, los cuales fueron empadronados en una base de datos que a continuación se observa.

BASE DE DATOS COMERCIANTES				
N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	NOMBRE COMERCIAL	CONDICIÓN DEL CONTRIBUYENTE
1	RIVEROS CHAHUAYO WENCESLAO	10199321752	EMOLIENTES RIVEROS	HABIDO
2	AMIREZ RODRIGUEZ RUBI	10406630931	D'CARLO - PANDERÍA	HABIDO
3	NEGOCIACIONES LA DEMANDA S.A.C.	20393986990	NEGOCIACIONES LA DEMANDA	HABIDO
4	AZUCAR EL MOSHACO S.A.C.	20600696131	EL MOSHACO	HABIDO
5	DISTRIBUIDORA VIRGEN DE GUADALUPE S.A.C.	20393219808	DISTR. VIRGEN GUADALUPE SAC	HABIDO
6	MULTISERVICIOS CRISTIAN E.I.R.L.	20393759748	MULTISERVICIOS CRISTIAN E.I.R.	HABIDO
7	COMERCIAL JEAN PIERRE E.I.R.L.	20393402084	COMERCIAL JEAN PIERRE	HABIDO
8	COMERCIALIZADORA GARO S.A.C.	20393622289	COMERCIALIZADORA GARO	HABIDO
9	NEGOCIOS ELVIS E.I.R.L.	20394078761	NEGOCIOS ELVIS E.I.R.L.	HABIDO
10	CENTRO COMERCIAL TINO EIRL	20352457826	CENTRO COMERCIAL TINO EIRL	HABIDO
11	DISTRIBUIDORA CENTRAL E.I.R.L.	20352458717	DISTRIBUIDORA CENTRAL E.I.R.L.	HABIDO
12	DISTRIBUIDORA DON IGNACIO E.I.R.L.	20601775205	DIST. DON IGNACIO E.I.R.L.	HABIDO
13	OMERCIALIZADORA VICKY E.I.R.L.	20393053721	OMERCIALIZADORA VICKY E.I.R.	HABIDO
14	AGROVETERINARIA ESTHEPHY S.R.L.	20604985731	AGROVETERINARIA ESTHEPHY S	HABIDO
15	COMERCIALIZADORA DANIELA E.I.R.L.	20393223406	COMERCIALIZADORA DANIELA E	HABIDO
16	MPORTACIONES FC S.C.R.L.	20603208677	MPORTACIONES FC S.C.R.L.	HABIDO
17	IMPORT EX JUNIOR S.A.C.	20393696134	IMPORT EX JUNIOR S.A.C.	HABIDO
18	MIDHCO DISTRIBUCIONES S.A.C.	20486213681	MIDHCO DISTRIBUCIONES S.A.C	HABIDO
19	CENTRAL ABARROTES E.I.R.L.	20351763141	CENTRAL ABARROTES E.I.R.L.	HABIDO
20	INVERSIONES RUBY E.I.R.L.	20393489180	INVERSIONES RUBY E.I.R.L.	HABIDO
21	HOSPEDAJE JUAN DIEGO E.I.R.L.	20393436817	HOSPEDAJE JUAN DIEGO E.I.R.L.	HABIDO
22	COMERCIAL PLASTIQUERIA LIAM MESIAS KAMI	20603271875	COMERCIAL PLASTIQUERIA LIAN	HABIDO

Muestra

Por ser una población pequeña se trabajará con el total de la población y por consiguiente en la muestra se considerará a los 22 comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad, los cuales fueron empadronados en una base de datos que a continuación se observa.

BASE DE DATOS COMERCIANTES				
N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	NOMBRE COMERCIAL	CONDICIÓN DEL CONTRIBUYENTE
1	RIVEROS CHAHUAYO WENCESLAO	10199321752	EMOLIENTES RIVEROS	HABIDO
2	AMIREZ RODRIGUEZ RUBI	10406630931	D'CARLO - PANDERÍA	HABIDO
3	NEGOCIACIONES LA DEMANDA S.A.C.	20393986990	NEGOCIACIONES LA DEMANDA	HABIDO
4	AZUCAR EL MOSHACO S.A.C.	20600696131	EL MOSHACO	HABIDO
5	DISTRIBUIDORA VIRGEN DE GUADALUPE S.A.C.	20393219808	DISTR. VIRGEN GUADALUPE SAC	HABIDO
6	MULTISERVICIOS CRISTIAN E.I.R.L.	20393759748	MULTISERVICIOS CRISTIAN E.I.R.	HABIDO
7	COMERCIAL JEAN PIERRE E.I.R.L.	20393402084	COMERCIAL JEAN PIERRE	HABIDO
8	COMERCIALIZADORA GARO S.A.C.	20393622289	COMERCIALIZADORA GARO	HABIDO
9	NEGOCIOS ELVIS E.I.R.L.	20394078761	NEGOCIOS ELVIS E.I.R.L.	HABIDO
10	CENTRO COMERCIAL TINO EIRL	20352457826	CENTRO COMERCIAL TINO EIRL	HABIDO
11	DISTRIBUIDORA CENTRAL E.I.R.L.	20352458717	DISTRIBUIDORA CENTRAL E.I.R.L.	HABIDO
12	DISTRIBUIDORA DON IGNACIO E.I.R.L.	20601775205	DIST. DON IGNACIO E.I.R.L.	HABIDO
13	OMERCIALIZADORA VICKY E.I.R.L.	20393053721	OMERCIALIZADORA VICKY E.I.R.	HABIDO
14	AGROVETERINARIA ESTHEPHY S.R.L.	20604985731	AGROVETERINARIA ESTHEPHY S	HABIDO
15	COMERCIALIZADORA DANIELA E.I.R.L.	20393223406	COMERCIALIZADORA DANIELA E	HABIDO
16	MPORTACIONES FC S.C.R.L.	20603208677	MPORTACIONES FC S.C.R.L.	HABIDO
17	IMPORT EX JUNIOR S.A.C.	20393696134	IMPORT EX JUNIOR S.A.C.	HABIDO
18	MIDHCO DISTRIBUCIONES S.A.C.	20486213681	MIDHCO DISTRIBUCIONES S.A.C	HABIDO
19	CENTRAL ABARROTES E.I.R.L.	20351763141	CENTRAL ABARROTES E.I.R.L.	HABIDO
20	INVERSIONES RUBY E.I.R.L.	20393489180	INVERSIONES RUBY E.I.R.L.	HABIDO
21	HOSPEDAJE JUAN DIEGO E.I.R.L.	20393436817	HOSPEDAJE JUAN DIEGO E.I.R.L.	HABIDO
22	COMERCIAL PLASTIQUERIA LIAM MESIAS KAMI	20603271875	COMERCIAL PLASTIQUERIA LIAM	HABIDO

3.3. Técnica e instrumento de recolección de datos.

3.3.1. Técnica

Las técnicas son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de la operatividad e implementar los métodos de investigación y que tienen la facilidad de recoger información de forma inmediata. En esta investigación se utilizará la siguiente técnica de la encuesta

Encuesta: Técnica de recolección de información dirigida a una muestra de individuos, consistirá en la formulación de una serie de preguntas que deben ser respondidas sobre la base de un cuestionario.

3.3.2. Instrumento

Para el recojo de la información se utilizó el instrumento que es el cuestionario uno para cada variable, con 15 preguntas en la primera variable y 12 preguntas en la segunda variable.

3.4. Validez y confiabilidad del instrumento

3.4.1. Validez del instrumento

Para ello se contó con 3 docentes expertos en metodología de la investigación, quienes emitieron un juicio para determinar hasta donde los reactivos del instrumento del presente estudio son representativos en la presente investigación. Según Hernández, S. et al. (2014, p200). “La validez es el grado en que un instrumento mide realmente la variable que desea medir”. La validez de los instrumentos se estableció a través del juicio de los siguientes expertos:

Nº	EXPERTOS	VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO
01	Dr. Percy Orlando Rojas Medina	Pertinente
02	Mg. José Alberto Chocano Figueroa	Pertinente
03	Mg. Cesar Orlando Serna Cuya	Pertinente

Fuente propia.

Anexo: 03.

3.4.2. Confiabilidad del instrumento

Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. Es decir, en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. (Kerlinger, 2002).

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce igual resultado. (Hernández, 2003).

En el presente proyecto de investigación, se realizó una prueba piloto a 15 comerciantes, los cuales representan más del 50% de la muestra de estudio, se aplicó el análisis de medidas de consistencia interna con el coeficiente del Alfa de Cronbach, para decidir la fiabilidad del instrumento.

Coeficiente del Alfa de Cronbach.

Para el cálculo del Alfa de Cronbach la fórmula es:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Dónde:

K: Número de items

Vi: Varianza de cada items

Vt: Varianza del total

Luego de ingresar los datos al programa SPSS V22 los resultados fueron los siguientes como se detalla a continuación:

VARIABLES	COEFICIENTE DEL ALFA DE CRONBACH	NUMERO DE DIMENSIONES	NIVEL DE CONFIABILIDAD
Comprobantes electrónicos	0,850	5	Muy confiable
Cumplimiento tributario	0,840	3	Muy confiable

Fuente: datos obtenidos del cuestionario aplicado. Elaboración de los autores.

Interpretación: en la variable; Comprobantes electrónicos, hay 5 dimensiones, el coeficiente de Alfa de Cronbach es de 0,840, según Oseda (2011), este resultado fue confiable. Mientras con la variable Cumplimiento tributario, teniendo 3 dimensiones, el coeficiente es de 0,840, el cual significa muy confiable. Es decir, ambas variables cumplen la consistencia interna de ser fiable.

3.5. Técnicas para el procesamiento de la información.

Los datos de las encuestas se transformarán en una data, la misma que aplicando el programa SPSS V22 y el Excel Científico, se obtendrán las tablas y gráficos estadísticos correspondientes de las preguntas planteadas; luego dichos resultados se analizarán tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Se procesa las encuestas a través del programa SPSSV22 y EXCEL 2010 se presenta resultados en tablas y figuras de las variables y dimensiones en estudio.

Tabla 1 Dimensión: Dispositivos y programas electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	11	50,00
	A VECES	10	45,45
	NUNCA	1	4,55
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

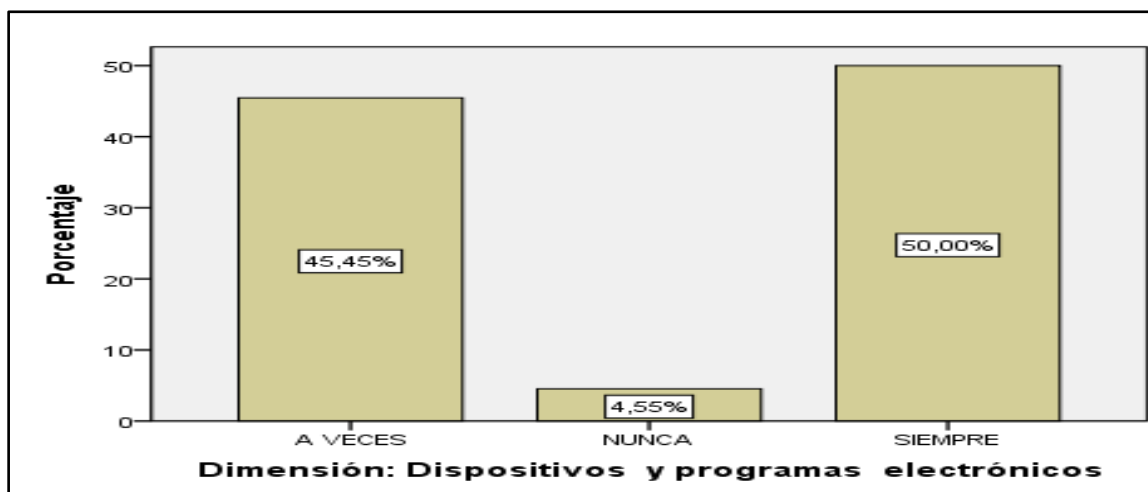


Figura 1: Dimensión: Dispositivos y programas electrónicos

Fuente: Tabla 1

Interpretación: De la tabla y figura 1, se observa el 50,00% de comerciantes refieren que siempre utilizan dispositivos y programas electrónicos para emitir comprobantes de pago, seguido de 45,45% a veces y 4,55% nunca.

Tabla 2 Dimensión: Obligatoriedad de comprobantes electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	12	54,55
	A VECES	6	27,27
	NUNCA	4	18,18
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

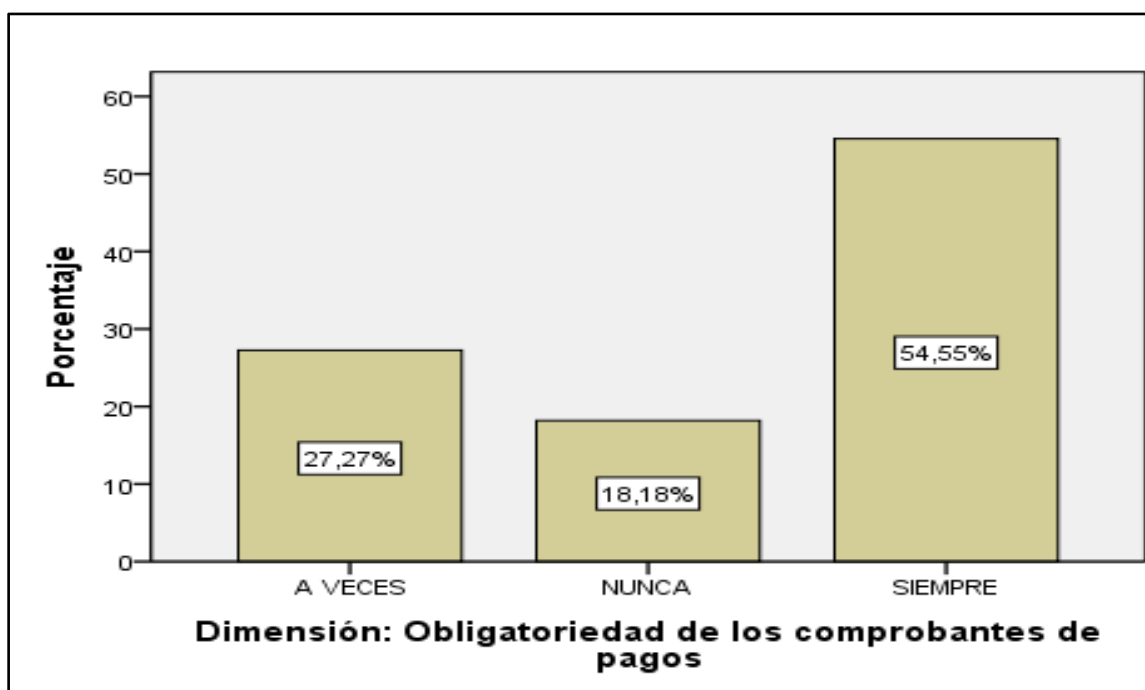


Figura 2: Dimensión: Obligatoriedad de comprobantes electrónicos

Fuente: Tabla 2

Interpretación: De la tabla y figura 2, se observa el 54,55% de comerciantes refieren que siempre es obligatorio emitir comprobantes de pago, seguido de 27,27% a veces y 18,18% nunca.

Tabla 3 Dimensión: Beneficios de los comprobantes electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	8	36,36
	A VECES	12	54,55
	NUNCA	2	9,09
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

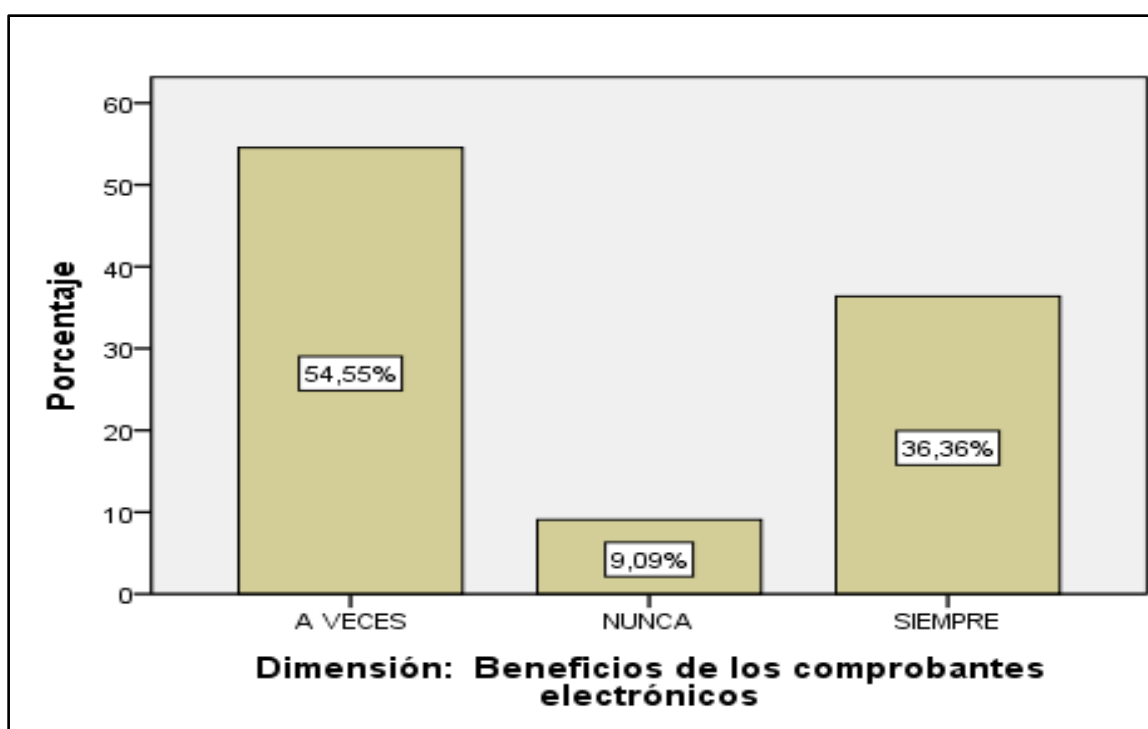


Figura 3: Dimensión: Beneficios de los comprobantes electrónicos

Fuente: Tabla 3

Interpretación: De la tabla y figura 3, se observa el 36,36% de comerciantes refieren que siempre tienen beneficios en emitir comprobantes de pago, seguido de 54,55% a veces y 9,09% nunca

Tabla 4 Dimensión: Documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	5	22,73
	A VECES	12	22,73
	NUNCA	5	54,54
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

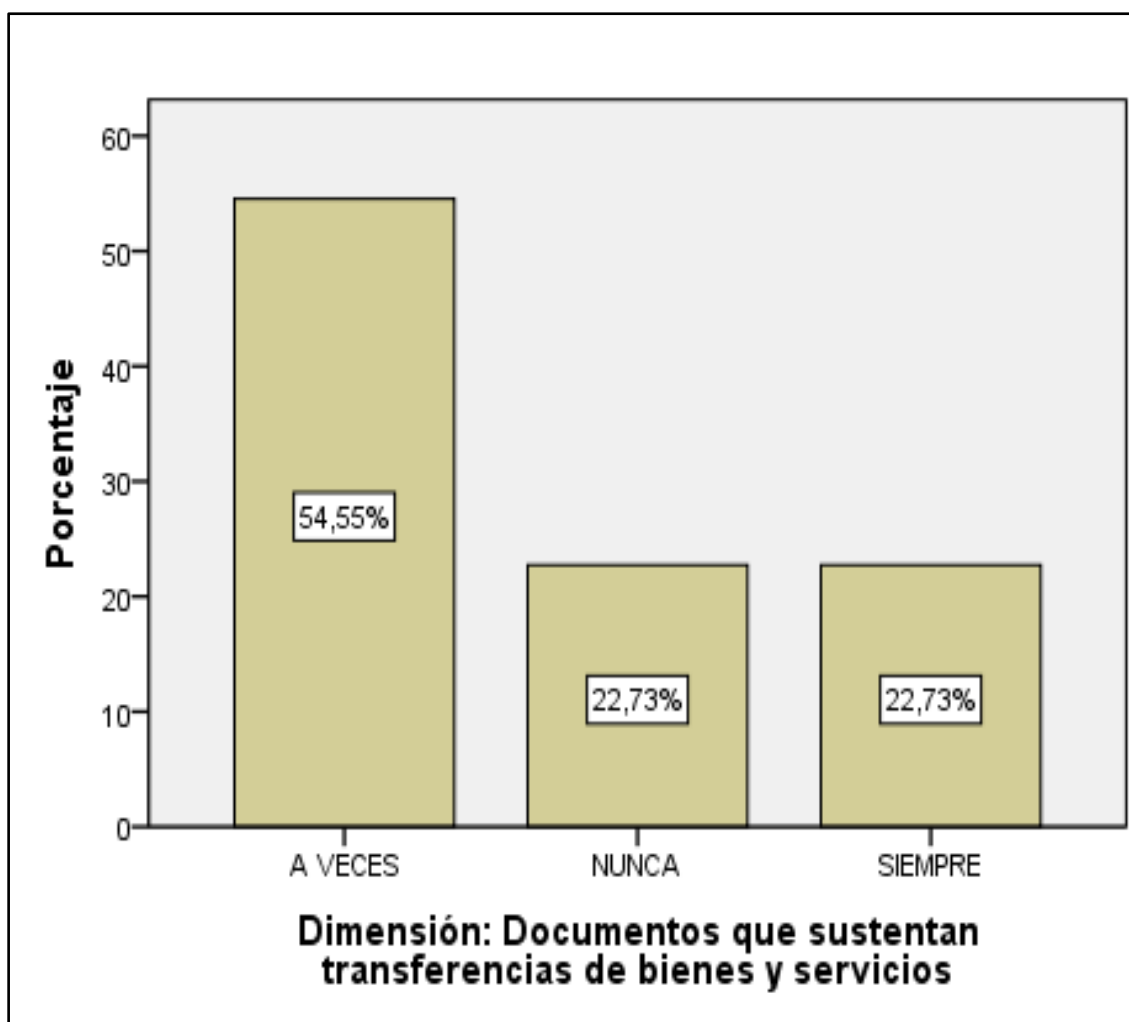


Figura 4: Dimensión: Documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos

Fuente: Tabla 4

Interpretación: De la tabla y figura 4, se observa el 22,73% de comerciantes refieren que siempre tienen documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios, seguido de 54,55% a veces y 22,73% nunca

Tabla 5 Dimensión: Documentos que modifican los comprobantes electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	15	68,18
	A VECES	4	18,18
	NUNCA	3	13,64
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

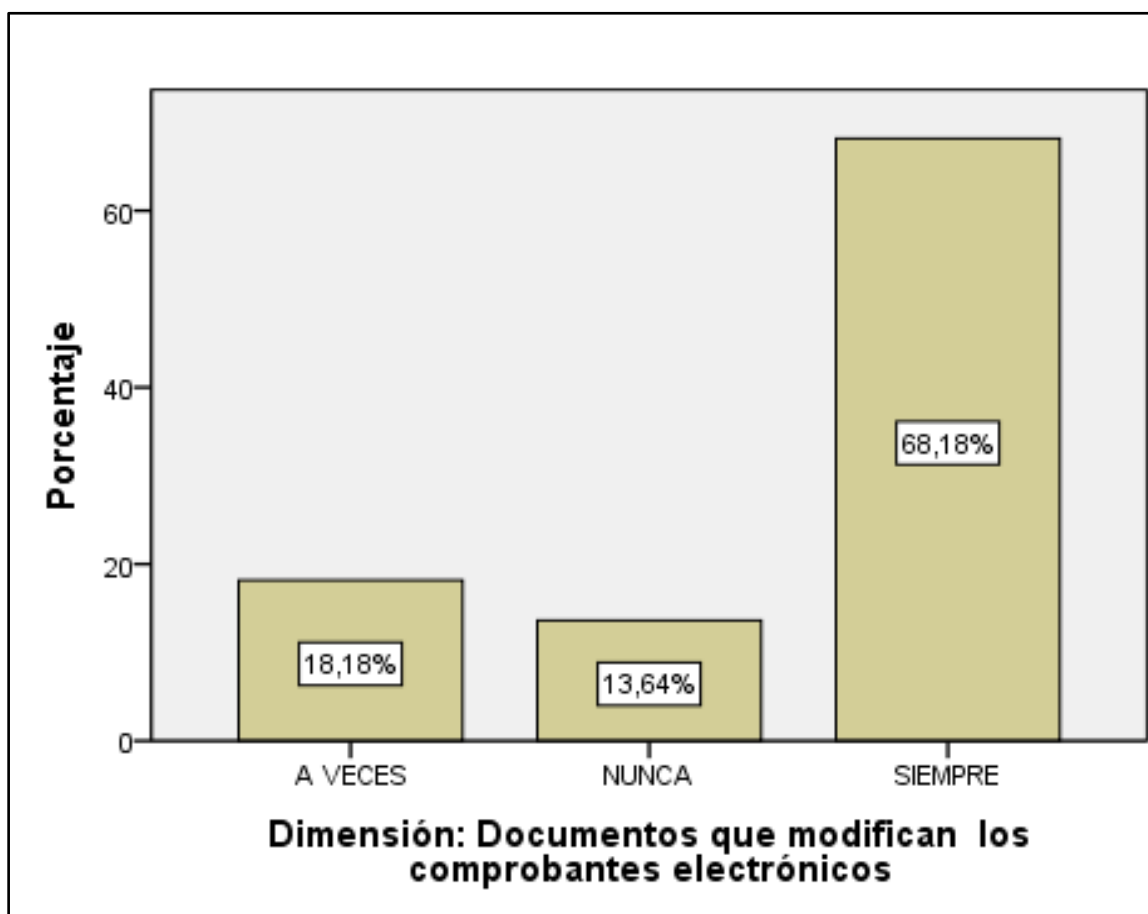


Figura 5: Dimensión: Documentos que modifican los comprobantes electrónicos
Fuente: Tabla 5

Interpretación: De la tabla y figura 5, se observa el 68,18% de comerciantes refieren que siempre desconocen documentos que modifican los comprobantes electrónicos, seguido de 18,18% a veces y 13,64% nunca.

Tabla 6 Variable: Comprobantes electrónicos en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	12	54,55
	A VECES	6	27,27
	NUNCA	4	18,18
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

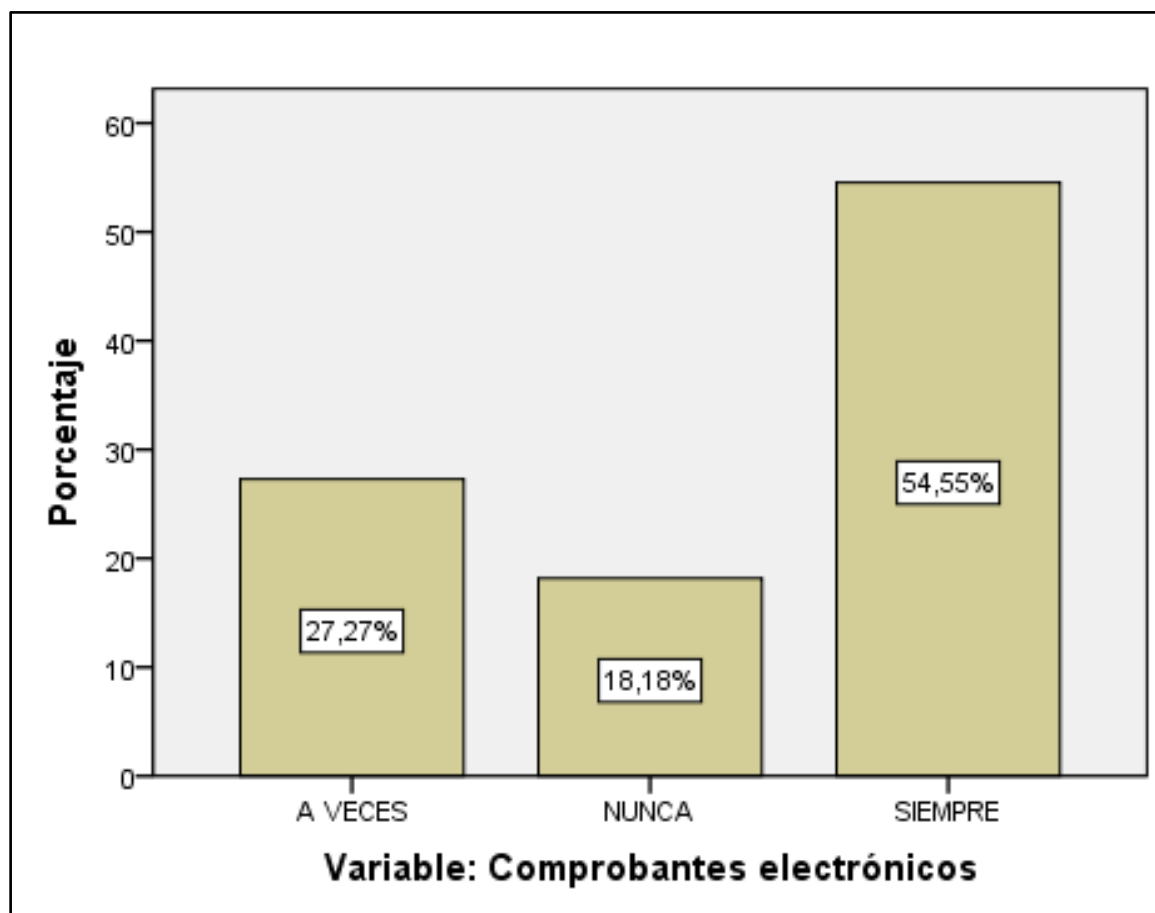


Figura 6: Variable: Comprobantes electrónicos

Fuente: Tabla 6

Interpretación: De la tabla y figura 6, se observa el 54,55% de comerciantes refieren que siempre emiten comprobantes electrónicos, seguido de 18,18% a veces y 18,18% nunca

Tabla 7 Dimensión: Obligaciones formales en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	15	68,18
	A VECES	5	22,73
	NUNCA	2	9,09
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

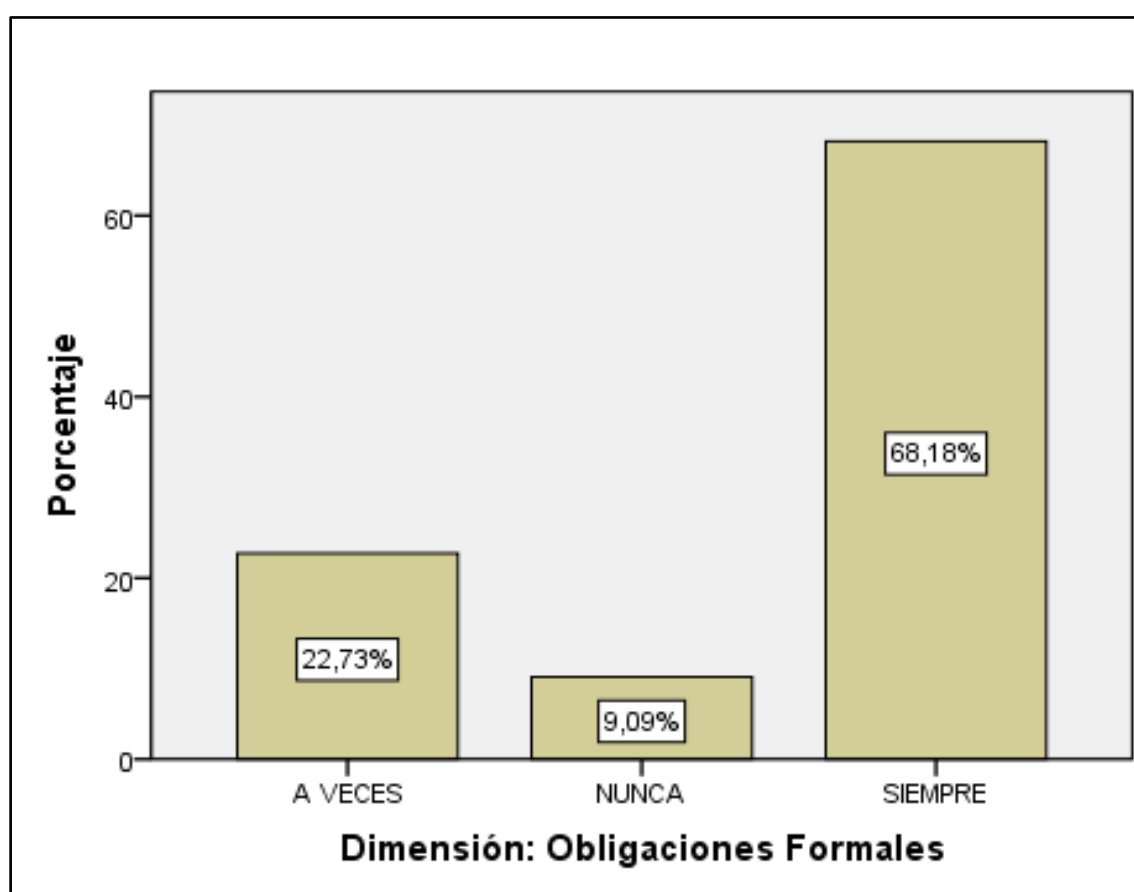


Figura 7: Dimensión: Obligaciones formales

Fuente: Tabla 7

Interpretación: De la tabla y figura 7, se observa el 68,18% de comerciantes refieren que siempre cumplen con obligaciones formales, seguido de 22,73% a veces y 9,09% nunca

Tabla 8 Dimensión: Obligaciones sustanciales en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	9	40,91
	A VECES	8	36,36
	NUNCA	5	22,73
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

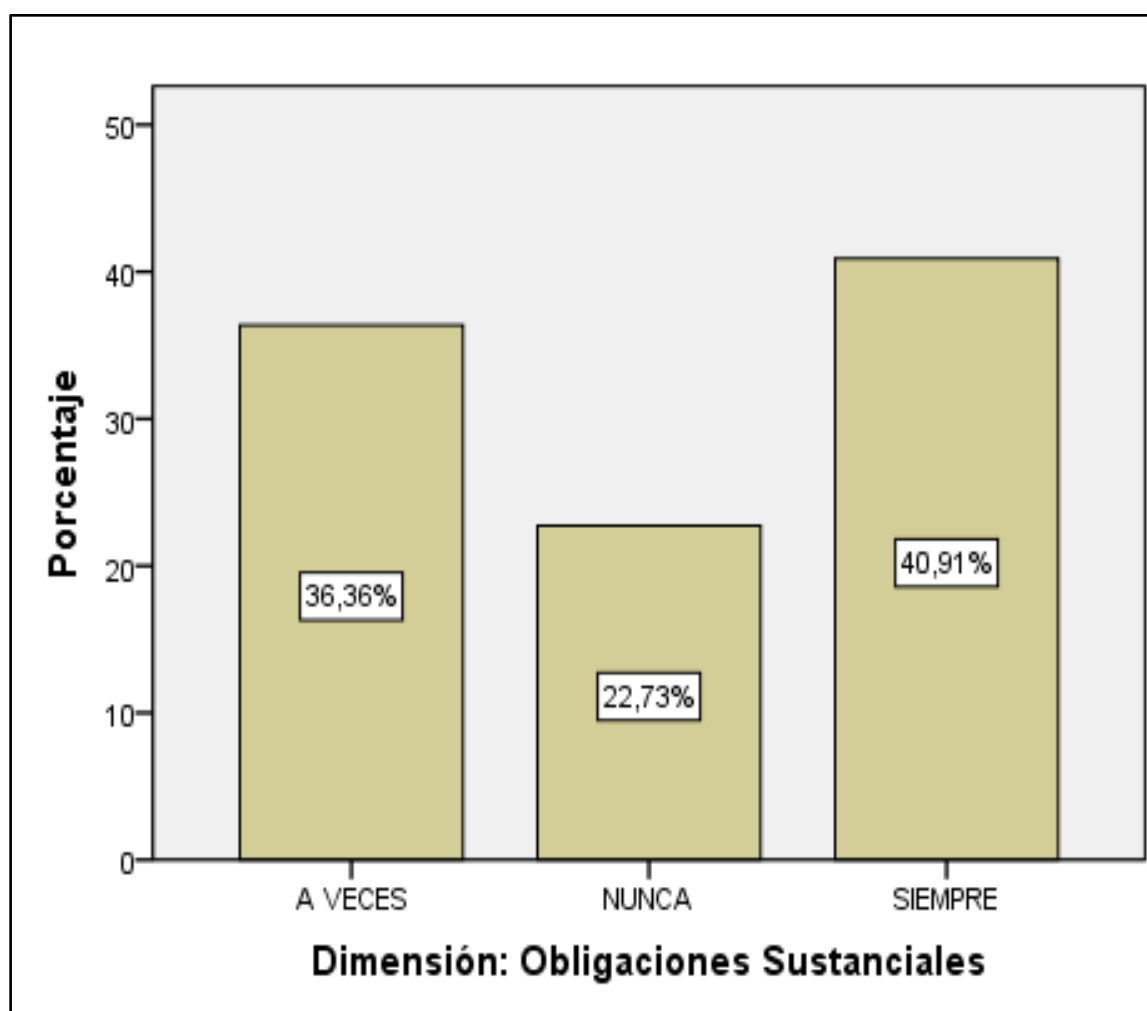


Figura 8: Dimensión: Obligaciones sustanciales

Fuente: Tabla 8

Interpretación: De la tabla y figura 8, se observa el 40,91% de comerciantes refieren que siempre cumplen con obligaciones sustanciales, seguido de 36,36% a veces y 22,73% nunca

Tabla 9 Dimensión: Conciencia tributaria en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	3	13,63
	A VECES	16	72,73
	NUNCA	3	13,64
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

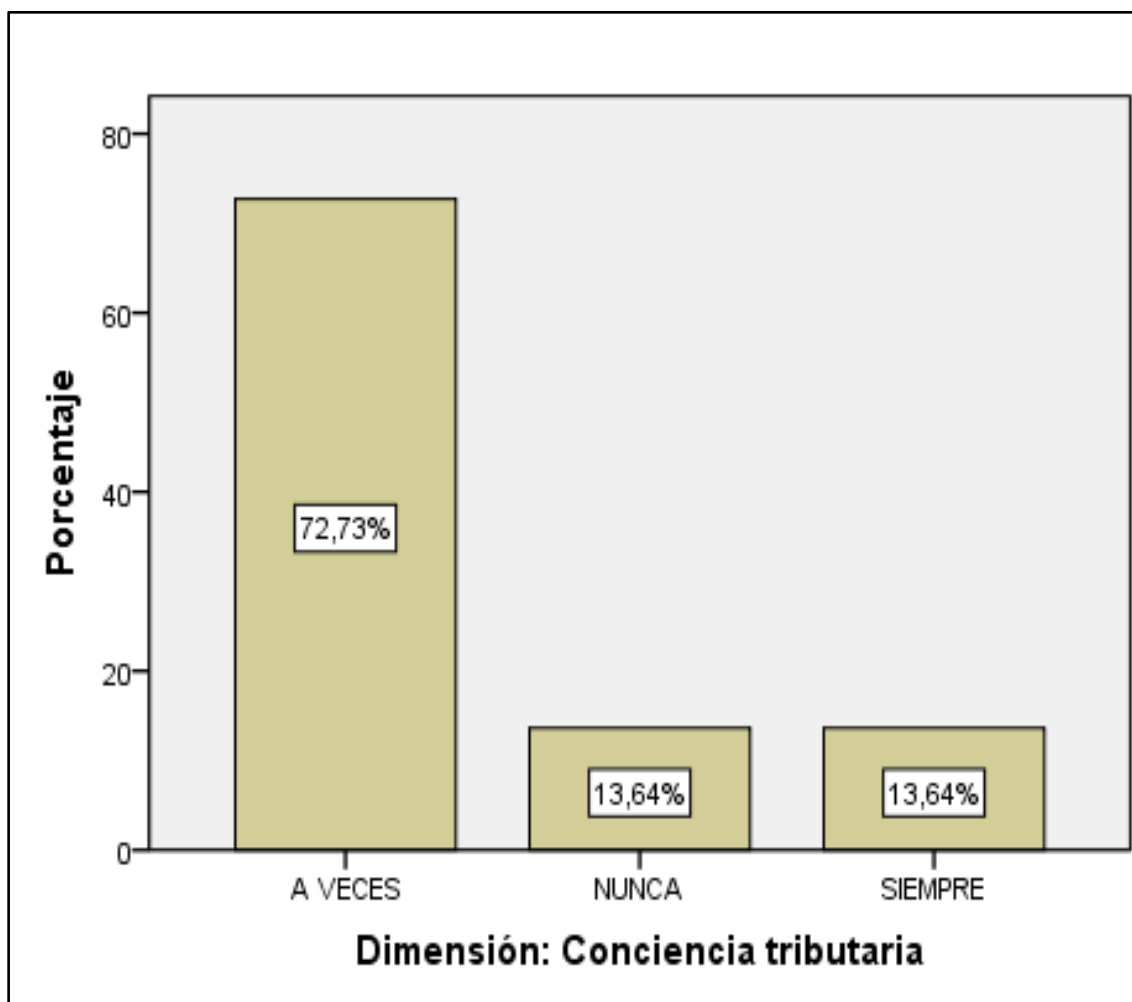


Figura 9: Dimensión: Conciencia tributaria

Fuente: Tabla 9

Interpretación: De la tabla y figura 9, se observa el 13,64% de comerciantes refieren que siempre, tienen conciencia tributaria seguido de 72,73% a veces y 13,64% nunca

Tabla 10 Variable: Cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SIEMPRE	13	59,10
	A VECES	7	31,80
	NUNCA	2	9,10
	TOTAL	22	100

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22

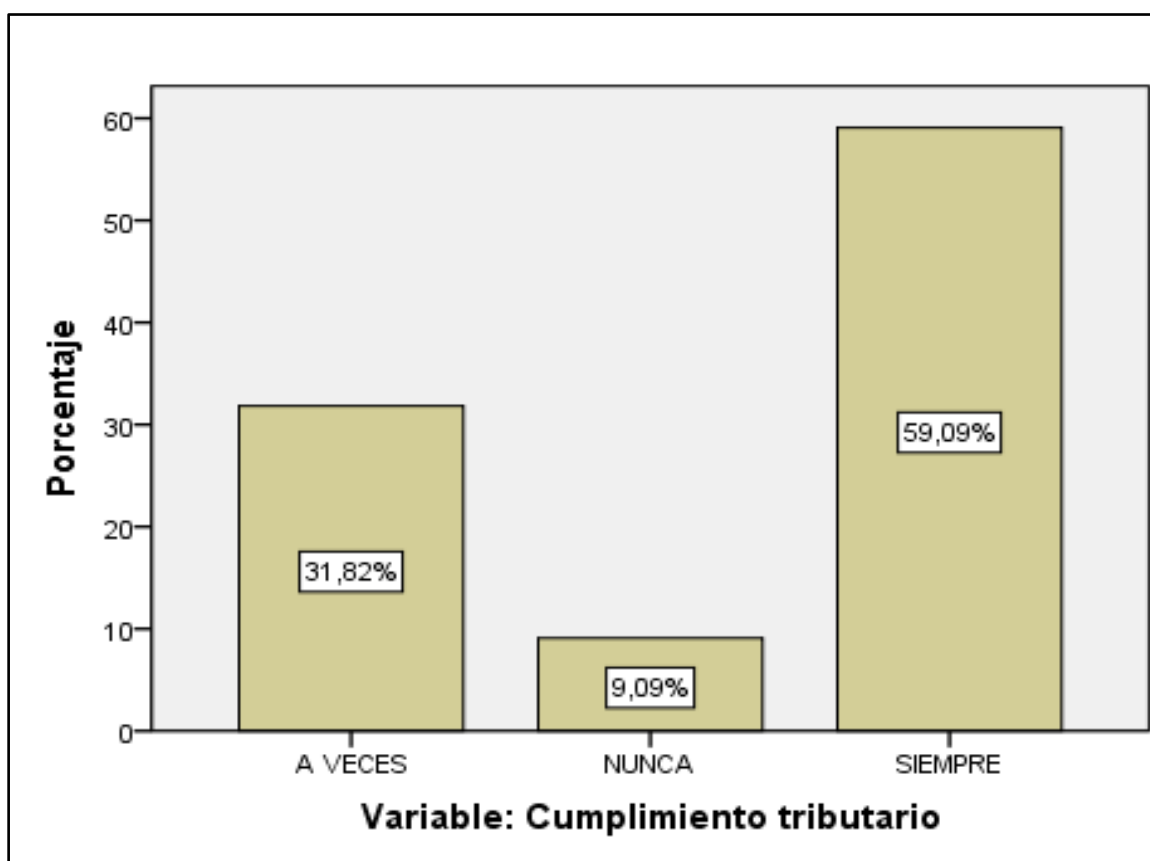


Figura 10: Variable: Cumplimiento tributario

Fuente: Tabla 10

Interpretación: De la tabla y figura 10, se observa el 59,09% de comerciantes refieren que siempre cumplen con obligaciones tributarias, seguido de 31,82% a veces y 9,09% nunca.

PRUEBA DE HIPOTESIS

HIPOTESIS GENERAL

H0: Los comprobantes electrónicos no se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Hi: Los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa., 2019.

Tabla 11 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre las variables Comprobantes electrónicos y Cumplimiento tributario

Correlaciones				
			V1	V2
Rho de Spearman	Variable (V1): Comprobantes electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,834**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	22	22
	Variable(V2): Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	,834**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	22	22

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 11, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,834$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,00 < 0,01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

HIPOTESIS ESPECIFICAS 1

H0: Los dispositivos y programas electrónicos no se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Hi: Los dispositivos y programas electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Tabla 12 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión dispositivos y programas electrónicos y variable Cumplimiento tributario

		Correlaciones		
			D1	V2
Rho de Spearman	Dimensión (D1): Dispositivos y programas electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,906**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	22	22
	Variable(V2): Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	,906**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	22	22

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 12, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,906$ correlación muy alta positiva y $p\text{valor} = 0,00 < 0,01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye los dispositivos y programas electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS 2

H0: La obligatoriedad de los comprobantes electrónicos no se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Hi: La obligatoriedad de los comprobantes electrónicos se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Tabla 13 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión obligatoriedad de los comprobantes electrónicos y la variable Cumplimiento tributario

		Correlaciones		
			D2	V2
Rho de Spearman	Dimensión: (D2): Obligatoriedad de los comprobantes electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,875**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	22	22
	Variable(V2): Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	,875**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	22	22

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 13, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,875$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,00 < 0,01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye la obligatoriedad de los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS 3

H0: Los beneficios de comprobantes electrónicos no se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Hi: Los beneficios de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Tabla 14 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión beneficios de comprobantes electrónicos y variable Cumplimiento tributario

		Correlaciones		
			D3	V2
Rho de Spearman	Dimensión (D3): Beneficios de comprobantes electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,530*
		Sig. (bilateral)	.	,011
		N	22	22
	Variable(V2): Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	,530*	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	.
		N	22	22

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 14, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,530$ correlación moderada positiva y $p\text{valor} = 0,011 < 0,05$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%, se concluye los beneficios de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS 4

H0: Los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos no se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Hi: Los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Tabla 15 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos y Cumplimiento tributario

		Correlaciones		
			D4	V2
Rho de Spearman	Dimensión (D4): Documentos que sustentan transferencia de bienes y servicios electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,844**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	22	22
	Variable(V2): Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	,844**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	22	22

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 15, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,844$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,00 < 0,01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa., 2019.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS 5

H0: Los documentos que modifican los comprobantes electrónicos no se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Hi: Los documentos que modifican los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019

Tabla 16 Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión los documentos que modifican los comprobantes electrónicos y Cumplimiento tributario

		Correlaciones		
			D5	V2
Rho de Spearman	Dimensión: (D5): Documentos que modifican los comprobantes electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,715**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	22	22
	Variable(V2): Cumplimiento tributario	Coefficiente de correlación	,715**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	22	22

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 16, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,715$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,00 < 0,01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye los documentos que modifican los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

DISCUSIÓN

Para efectos de la discusión los resultados de esta investigación, parte de la formulación de la pregunta de investigación. ¿Cuál es la relación que existe entre comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?, donde se ha obtenido relación significativa entre ambas variables de estudio que genera discusión.

De los resultados obtenido de la tabla N° 06, 10 y figura N°06, 10 sobre la variable comprobantes electrónicos se obtuvo que el 54,55% de comerciantes refieren que siempre emiten comprobantes de electrónicos, seguido de 18,18% a veces y 18,18% nunca y la variable cumplimiento tributario se obtuvo el 59,09% de comerciantes refieren que siempre cumplen con obligaciones tributarias, seguido de 31,82% a veces y 9,09% nunca. Estos resultados coinciden con algunas de las conclusiones de **Cedeño (2016)**, donde refiere los comprobantes de venta electrónicos han aumentado su utilización a raíz de la aplicación de la obligatoriedad para distintos sectores empresariales del sector público y privado se refleja en el incremento de autorizaciones de comprobantes electrónicos ha contribuido a la mejora en el saldo comercial del país, lo confirma **López (2019)**, refiere que los comprobantes electrónicos son muy importantes en la entidad, ya que ha facilitado el aceleramiento de todos los procesos o procedimientos para que la empresa pueda efectuar eficazmente con el pago y cumplir con sus obligaciones tributarias según SUNAT, lo mismo **Valverde (2019)** señala comprobantes electrónicos se relacionan positivamente con el conocimiento tributario, demostrando que es necesario el tener conocimientos básicos de aspectos tributarios, como efectos, sanciones y multas que implica la evasión y la falta de emitir comprobantes electrónicos de manera regular. La variable comprobante electrónicos se fundamenta en el enfoque SUNAT (2016), y lo confirma Octavio (2015). Asimismo, la variable cumplimiento tributario se respalda en **Jarach, (2010)**. La hipótesis planteada se contrasta al aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,834$ correlación positiva alta y $p \text{ valor} = 0,00 < 0,01$, es decir es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el

cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Con respecto a la dimensión Dispositivos y Programas electrónicos en la tabla y figura 1, se observa el 50,00% de comerciantes refieren que siempre utilizan dispositivos y programas electrónicos para emitir comprobantes de pago, seguido de 45,45% a veces y 4,55% nunca. Estos resultados coinciden con algunas de las conclusiones de **Doilet** (2016), donde refiere que los programas electrónicos brindan beneficios económicos y administrativos, viéndose reflejados en el mejoramiento de los procesos, en disminución de costos, de tiempo, asimismo coinciden con Cedeño (2016) donde refiere el incremento de las autorizaciones de comprobantes electrónicos ha contribuido a la mejora en el saldo comercial del país, lo confirma Livia (2019), donde refiere la digitalización de todas las operaciones económicas de los contribuyentes aumenta la recaudación tributaria cerrando la brecha de la evasión. Esta dimensión lo respalda por Módulo informático (2019) y Activatres; (2019). La hipótesis planteada se contrasta al **aplicar** la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,906$ correlación muy alta positiva y $p\text{valor} = 0,00 < 0,01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye los dispositivos y programas electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Con respecto a la dimensión Obligatoriedad en comprobantes electrónicos en la tabla y figura 2 se observa que el 54,55% de comerciantes refieren que siempre es obligatorio emitir comprobantes de pago, seguido de 27,27% a veces y 18,18% nunca. Estos resultados coinciden con algunas de las conclusiones de López (2018) refiere que cumpliendo correctamente con el pago de tributos tienen presente todos los beneficios que conllevan a la ciudadanía mediante el pago de los tributos hacia la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, coinciden con Valverde (2019), donde señala los comprobantes electrónicos se relacionan positivamente con el conocimiento tributario que es necesario tener conocimientos básicos de aspectos tributarios, como efectos, sanciones y multas que implica la evasión. Esta dimensión lo respalda SUNAT (2020). La hipótesis

planteada se contrasta al **aplicar** la prueba estadística Spearman se obtiene $r=0,875$ correlación alta positiva y $p \text{ valor}= 0,00 <0.01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye la obligatoriedad de los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

Con respecto a la dimensión Beneficios de los comprobantes electrónicos de la tabla y figura 3, se observa el 36,36% de comerciantes refieren que siempre tienen beneficios en emitir comprobantes de pago, seguido de 54,55% a veces y 9,09% nunca. Estos resultados coinciden con algunas de las conclusiones de López (2018), donde señala que los Comprobantes Electrónicos son muy importantes en la entidad, ya que ha facilitado el aceleramiento de todos los procesos o procedimientos para que la empresa pueda efectuar eficazmente con el pago y cumplir con sus obligaciones tributarias según SUNAT, lo mismo Livia (2019), refiere que la digitalización de todas las operaciones ha hecho exista aumento en la base tributaria. Esta dimensión lo respalda El Instituto Peruano de Economía; (2013). La hipótesis planteada se contrasta al aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r= 0,530$ correlación moderada positiva y $p \text{ valor}= 0,011 <0.05$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%, se concluye los beneficios de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

En la tabla y figura 4, en la dimensión que sustenta transferencia se observa el 22,73% de comerciantes refieren que siempre tienen documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios, seguido de 54,55% a veces y 22,73% nunca. Los resultados coinciden con algunas de las conclusiones de López (2018), refiere que el uso de comprobantes electrónicos ha permitido mejorar las actividades administrativas y contables, lo mismo Doilet (2016), señala la importancia de la factura electrónica por medio de sus beneficios económicos y administrativos. Esta dimensión lo respalda Eusat (2020) y Velazco (2015). La hipótesis planteada se contrasta al aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r= 0,844$ correlación

alta positiva y p valor= $0,00 < 0.01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.

En la tabla y figura 5, en la dimensión Documentos que modifican los comprobantes electrónicos se observa el 68,18% de comerciantes refieren que siempre tienen documentos que modifican los comprobantes de electrónicos, seguido de 18,18% a veces y 13,64% nunca. Los resultados obtenidos coinciden con algunas de las conclusiones de **Cedeño** (2016), donde señala se ha incrementado el uso de comprobantes digitales llegó a superar al de los pre impresos ha contribuido en la mejora en el saldo comercial del país. Lo mismo señala **Doilet** (2016), refiere la factura electrónica tiene beneficios económicos y administrativos, viéndose reflejados en el mejoramiento de los procesos, en disminución de costos, de tiempo. Esta dimensión lo respalda Vera. (2018) y SUNAT, (2018). La hipótesis planteada se contrasta al aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,715$ correlación alta positiva y p valor= $0,00 < 0.01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%, se concluye Los documentos que modifican los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa 2019.

CONCLUSIONES

Se presentan las conclusiones de acuerdo a los objetivos e hipótesis planteado en la investigación.

Primera conclusión

Se concluye que los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa 2019, luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,834$ correlación alta positiva y $p \text{ valor} = 0,00 < 0.01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%. Asimismo, el 54,55% de comerciantes refieren que siempre emiten comprobantes de electrónicos, seguido de 18,18% a veces y 18,18% nunca y la variable cumplimiento tributario se obtiene el 59,09% de comerciantes refieren que siempre cumplen con obligaciones tributarias, seguido de 31,82% a veces y 9,09% nunca.

Segunda conclusión

Se concluye los dispositivos y programas electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa 2019, luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,906$ correlación muy alta positiva y $p \text{ valor} = 0,00 < 0.01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%. Asimismo, el 50,00% de comerciantes refieren que siempre utilizan dispositivos y programas electrónicos para emitir comprobantes de pago, seguido de 45,45% a veces y 4,55% nunca.

Tercera conclusión

Se concluye la obligatoriedad de los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019, luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,875$ correlación alta positiva y $p \text{ valor} = 0,00 < 0.01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%. Asimismo, el 54,55% de comerciantes refieren que siempre es obligatorio emitir comprobantes de pago, seguido de 27,27% a veces y 18,18% nunca.

Cuarta conclusión

Se concluye los beneficios de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019 luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,530$ correlación moderada positiva y $p \text{ valor} = 0,011 < 0.05$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%. Asimismo, el 36,36% de comerciantes refieren que siempre tienen beneficios en emitir comprobantes de pago, seguido de 54,55% a veces y 9,09% nunca

Quinta conclusión

Se concluye los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa 2019, luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,844$ correlación alta positiva y $p \text{ valor} = 0,00 < 0.01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%. Asimismo, el 22,73% de comerciantes refieren que siempre tienen documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios, seguido de 54,55% a veces y 22,73% nunca

Sexta conclusión

Se concluye los documentos que modifican los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019, luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,715$ correlación alta positiva y $p \text{ valor} = 0,00 < 0.01$, es decir es altamente significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 1%. Asimismo, el 68,18% de comerciantes refieren que siempre tienen documentos que modifican los comprobantes de electrónicos, seguido de 18,18% a veces y 13,64% nunca.

RECOMENDACIONES

De acuerdo de los resultados obtenidos y las conclusiones generadas pasamos a mencionar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019 de acuerdo a los resultados obtenidos en la dimensión Dispositivos y Programas electrónicos se desarrollar talleres de manejo de programa que permita al comerciante actividades administrativas y contables en dicha entidad mostrando rapidez, seguridad y un mejor control logrando así el correcto cumplimiento de Obligaciones Tributarias.
- Se recomienda a los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019, de acuerdo a los resultados obtenidos en la dimensión Obligatoriedad en comprobantes electrónicos, las personas naturales o jurídicas que han sido designados como emisores electrónicos debe cumplir la Resolución de Superintendencia emitida por la SUNAT.
- Se recomienda a los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019, de acuerdo a los resultados obtenidos en la dimensión beneficios de los comprobantes electrónicos es importante que los comerciantes emitir, recibir y conservar las facturas y luego valide la factura electrónica.
- Se recomienda a los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019, de acuerdo a los resultados obtenidos en la dimensión documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios se debe emitir las facturas electrónicas asegurar la validez legal de los documentos electrónicos mediante algún medio tecnológico, boletas de venta electrónicas.
- Se recomienda a los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019, de acuerdo a los resultados obtenidos en la dimensión documentos que modifican los comprobantes electrónicos se debe implementar talleres que permitan conocer al comerciante, cuando se adquiere de emisor electrónico de manera obligatoria por la SUNAT.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado (2019). *Emisión de comprobantes de pago electrónico como alternativa de mejora para los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Paita, Piura - 2019.*

Apaza, M., & Bonifacio, R. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del Distrito de Paruro, Cusco- 2017.* (Tesis de pregrado). Obtenido de http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1081/Mar%C3%ADa_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aquino, M. (s.f.). La evasión fiscal: Origen y medidas de acción para combatirlas. Obtenido de <http://www.iefer.org.ar/trabajos/evasionfiscal.htm>

Bajaña (2018). *Emisión de comprobantes electrónicos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del sector automotriz de la ciudad de Guayaquil.*

Chávez & Requena. (2018). *Emisión de los comprobantes de pago electrónicos para evitar las sanciones tributarias en la empresa Binresa S.A.C., 2017.*

Chávez. (2014). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo.*

Definiciones: Definición de obligación tributaria (<https://definicion.de/obligacion-tributaria/>).

Doilet (2016). *Análisis del Sistema de Facturación Electrónica y su Aplicación en las Empresas Cartoneras en Guayaquil.*

EcuRed. (s.f.). Tecnologías de punta. Obtenido de https://www.ecured.cu/Tecnolog%C3%ADas_de_punta

Elera, L. (2018). *Cultura y nivel del Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias en las empresas Hoteleras Tres Estrellas de la Ciudad de Jaén, periodo 2016.* Recuperado de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/21347/elera_el.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mamani, M. (2017). Estrategias que incrementan el nivel de cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la Ciudad de Iquitos, periodos 2015 – 2016. (Tesis de pregrado). Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8508>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/2_Atencion_al_contribuyente.pdf

Patiño (2010, p 125) *Revista Actualidad Empresarial*. Instituto Pacífico Última Edición Digital. N° 2020. <https://revistaempresarial.com/actualidad-empresarial/>

Ramírez, L. (9 de agosto de 2009). La obligación tributaria. [Mensaje en un blog]. Obtenido de <http://liliaeramirez.blogspot.com/2009/08/la-obligacion-tributaria.html>

Riquelme, M. (01 de septiembre de 2016). Encuesta: ¿Qué Es Y Como Hacerla? Obtenido de <https://www.webyempresas.com/encuesta-que-es-y-como-hacerla/>

Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala42_2008_tema1_Guatemala.pdf

RPP. (03 de diciembre de 2015). Nueve pasos para formalizar tu negocio. Obtenido de <https://rpp.pe/lima/actualidad/nueve-pasos-para-formalizar-tu-negocio-noticia-918952>

Salazar, D. (2017) *Cultura Tributaria para el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Cercado de Lima, 2017*. Recuperado de:

Sánchez (2018). *Libros Contables y Comprobantes de Pago Electrónico*.

Pomalaza & Barrera. (2016). *La emisión de los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en la provincia de Huancayo*.

(SUNAT. 2020. p 62). Resolución de Superintendencia N° 007-99-

Suárez. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018.*

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad - Pucallpa, 2019

Autores: CAHUAZA TANGO, JEIS BEIKER y RENGIFO TORRES, CRISTHIAN EDUARDO.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿Cuál es la relación que existe entre comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?	Determinar la relación que existe entre los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019	Los comprobantes electrónicos la relación es significativamente con el cumplimiento tributario en los Comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa.	Variable 1 COMPROBANTES ELECTRÓNICOS	Dispositivos y Programas electrónicos Obligatoriedad de comprobantes electrónicos Beneficios de los comprobantes electrónicos Documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos	Requisitos básicos. Nivel de confiabilidad de los programas. Mantenimiento. Grado de preparación para la empresa en la implementación del sistema electrónico. Grado de eficiencia de las plataformas en línea SUNAT. Grado de cumplimiento por las empresas. Para el cumplimiento del sistema electrónico. Disponibilidad de tiempo. Validación de comprobantes. Información en tiempo real. Ahorro de tiempo. Facturas electrónicas. Boletas de ventas electrónicas.	TIPO: Correlacional NIVEL: Descriptivo METODOS: Inductivo e deductivo DISEÑO: No experimental ENFOQUE: Cuantitativo TECNICAS: • Encuesta INSTRUMENTOS • Cuestionario POBLACION: La población estará conformada por 22 comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECÍFICOS				
1. ¿De qué manera se relaciona los dispositivos y programas electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?	1. Determinar la relación entre los dispositivos y programas electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019	1. Los dispositivos los programas electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.				
2. ¿De qué manera se relaciona la obligatoriedad de comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?	2. Determinar la relación entre la obligatoriedad de comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019	2. La Obligatoriedad de los comprobantes electrónicos se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.				
3. ¿De qué manera se relaciona beneficios de comprobantes electrónicos	3. Determinar la relación entre beneficios de comprobantes electrónicos y el	3. Los beneficios de comprobantes electrónicos se relacionan				

<p>y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?</p>	<p>cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019</p>	<p>significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.</p>			<p>Nota de crédito electrónico. Nota de débito electrónico.</p>	
<p>4. ¿De qué manera se relaciona los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?</p>	<p>4. Determinar la relación entre los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019</p>	<p>4. Los documentos que sustentan transferencias de bienes y servicios electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.</p>	<p>Variable 2 CUMPLIMIEN TO TRIBUTARIO</p>	<p>Documentos que modifican los comprobantes electrónicos</p>	<p>Inscripción en el ruc. Presentación de las declaraciones.</p>	<p>MUESTRA: La muestra se considerará a los 22 comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad.</p>
<p>5. ¿De qué manera se relaciona los documentos que modifican los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019?</p>	<p>5. Determinar la relación entre los documentos que modifican los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.</p>	<p>5. Los documentos que modifican los comprobantes electrónicos se relación significativamente con el cumplimiento tributario de los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad Pucallpa, 2019.</p>		<p>Obligaciones formales</p>	<p>Fijación del dominio fiscal. Emisión de comprobantes de pago. Registro de ventas. Registro de compra.</p>	
				<p>Obligaciones sustanciales</p>	<p>Pago oportuno de los tributos. Pago oportuno de contribuciones. Cumplimientos de las normas tributarias. Pago vía internet en los bancos.</p>	
				<p>Conciencia tributaria</p>	<p>Facturas electrónicas Boletas de ventas</p>	

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN

Facultad de Ciencias Contables Financieras y Administrativas

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

El presente cuestionario será aplicado a los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad del distrito de Callería en Ucayali. Este cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre las variables: Comprobantes electrónicos y Cumplimiento tributario.

El cuestionario en mención será utilizado en el proyecto de tesis denominado: “Comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad – Pucallpa, 2019”. El cual servirá para la titulación de los bachilleres: CAHUAZA TANGO, JEIS BEIKER y RENGIFO TORRES, CRISTHIAN EDUARDO, de la escuela de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada de Pucallpa.

La información que usted nos proporcionó será anónima y será utilizada únicamente con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Instrucciones:

A continuación, encontrará una serie de enunciados los cuales debe leer y marcar con una “X”, la casilla que mejor represente su respuesta.

Escala valorativa:

Nunca	=	1
A veces	=	2
Siempre	=	3

Variable N° 01 COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

Dimensión I: Dispositivos y programas electrónicos.		nunca	a veces	siempre
Indicador: Requisitos básicos.				
N°	Preguntas	1	2	3
1	¿Usted cumple con los requisitos basicos para que realice su cumplimiento tributario a travez de los comprobantes electronicos?			
Indicador: Nivel de confiabilidad de los programas				
N°	Preguntas	1	2	3
2	¿Los niveles de confiabilidad de los programas electronicos son cien por ciento seguro confiables para usted en su negocio?			
Indicador: Mantenimiento				
N°	Preguntas	1	2	3
3	¿El mantenimiento de los dispositivos tecnologicos para emitir sus comprobantes electronicos es sencillo?			
Dimensión II: Obligatoriedad de los comprobantes de pago.				
Indicador: Grado de preparación de la empresa en la implementación del sistema electrónico				
N°	Preguntas	1	2	3
4	¿El grado de preparación de su empresa en la implementación del sistema electrónico está en los estándares aceptables para emitir comprobantes electrónicos?			
Indicador: Grado de eficiencia de las plataformas en línea SUNAT.				
N°	Preguntas	1	2	3
5	¿El grado de eficiencia en las plataformas en linea de la SUNAT, le facilita relizar un trabajo rapido y eficiente en su negocio?			

Indicador: Grado de cumplimiento por las empresas en el pago del sistema tributario				
N°	Preguntas	1	2	3
6	¿Su empresa cumple gradualmente su pago en el sistema electrónico de una forma constante?			
Dimensión III: BENEFICIOS DE LOS COMPROBANTES ELCTRONICOS				
Indicador: Disponibilidad de tiempo				
N°	Preguntas	1	2	3
7	¿Los comprobantes electrofónicos en su empresa le dejan mayor disponibilidad de tiempo a usted y sus empleados para realizar otras actividades?			
Indicador: Validación de comprobantes				
N°	Preguntas	1	2	3
8	¿La validación de los comprobantes electrónicos de su empresa es accesible a usted o tiene que recurrir a terceros para realizarlo?			
Indicador: Información en el tiempo real				
N°	Preguntas	1	2	3
9	¿Los comprobantes electrónicos emitidos por su empresa a la SUNAT, están siempre a tiempo real o emite informaciones en tiempo o emite información a destiempo?			
Indicador: Ahorro de tiempo				
N°	Preguntas	1	2	3
10	¿El ahorro de tiempo que usted obtiene por emitir comprobantes electrónicos le ayuda a la mejor supervisión y administración de su negocio?			
Dimensión: IV DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN TRANSFERENCIAS DE BIENES Y SERVICIOS				
Indicador: Facturas electrónicas				

N°	Preguntas	1	2	3
11	¿Conoce usted el manejo de las facturas electrónicas y lo realiza sin inconvenientes?			
Indicador: Boletas de venta electrónica				
N°	Preguntas	1	2	3
12	¿Utiliza usted correctamente las boletas electronicas con sus clientes?			
Dimensión: V DOCUMENTOS QUE MODIFICAN LOS COMPROBANTES ELECTRÓNICOS				
Indicador: Notas de crédito electrónico				
N°	Preguntas	1	2	3
13	¿Conoce usted las facilidades que se tiene al obtener una nota de crédito electrónica?			
Indicador: Nota de débito electrónica				
14	¿Usted sabe las ventajas que tiene una nota de débito?	1	2	3
15	¿Usted goza de los beneficios que tiene una nota de debito?			

Variable N° 02 EVASIÓN DE IMPUESTOS

Dimensión: I – OBLIGACIONES FORMALES				
Indicador: Inscripción en el RUC				
N°	Preguntas	1	2	3
1	¿En la inscripción en el RUC, usted lo hace debidamente?			
Indicador: Presentación de las declaraciones				
N°	Preguntas	1	2	3
2	¿Usted está al día en sus declaraciones tributarias?			
Indicador: Fijación del dominio fiscal				
N°	Preguntas	1	2	3
3	¿La fijación de su dominio fiscal es estable?			
Indicador: Emisión de comprobantes de pago				
N°	Preguntas	1	2	3
4	¿La emisión de comprobantes de pago es estable y manejable?			
Indicador: Registro de ventas				
N°	Preguntas	1	2	3
5	¿Sus registros de ventas en su comercio están en orden?			
Indicador: Registro de compra				
N°	Preguntas	1	2	3
6	¿Usted maneja los registros de compra formalmente?			
Dimensión: II – OBLIGACIONES SUSTANCIALES				
Indicador: Pago oportuno de los tributos				
N°	Preguntas	1	2	3
7	¿Usted paga oportunamente sus tributos establecidos en su negocio?			
Indicador: Pago oportuno de contribuciones tributarias				
N°	Preguntas	1	2	3

8	¿Usted sabe cómo y dónde pagar sus contribuciones tributarias?			
Indicador: Cumplimiento de las normas tributarias				
N°	Preguntas	1	2	3
9	¿Usted conoce y cumple las normas tributarias en su comercio a cabalidad?			
Indicador: Pago vía internet e los bancos				
N°	Preguntas	1	2	3
10	¿Usted paga sus tributos vía internet en los bancos sin ningún inconveniente?			
DIMENSIÓN: II – CONCIENCIA TRIBUTARIA				
Indicador: Voluntad de cumplimiento				
N°	Preguntas	1	2	3
11	¿Usted tiene la voluntad de cumplir sus obligaciones tributarias en su negocio?			
Indicador: Normas internalizadas				
N°	Preguntas	1	2	3
12	¿Usted internaliza las normas del cumplimiento tributario y lo aplica correctamente?			

ANEXO: 3

MATRICES DE VALIDACIÓN

Anexo 03: matriz de validación

Título: "Comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad – Pucallpa, 2020"
Autor: Bach. Jeis Beiker Cahuaza Tenagoa y Cristhian Eduardo Rengifo Torres.

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Criterio de evaluación										Observación y/o recomendación										
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		Si	No											
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No													
				Nunca = 1	Casti nunca = 2	Siempre = 3																		
COMPROBANTES ELECTRONICOS	Dispositivos y Programas electrónicos	Requisitos básicos	<p>¿Usted cumple con los requisitos básicos para que realice su cumplimiento tributario a través de los comprobantes electrónicos?</p> <p>¿Los niveles de confiabilidad de los programas electrónicos son cien por ciento confiables para usted en su negocio?</p> <p>¿El mantenimiento de los dispositivos y comprobantes electrónicos tecnológicos es sencillo?</p>																					
		<p>Grado de preparación para la implementación del sistema electrónico.</p> <p>Grado de eficiencia de las plataformas en línea SUNAT.</p> <p>Grado de cumplimiento por las empresas en el pago del sistema electrónico.</p> <p>Disponibilidad de tiempo</p>	<p>¿El grado de preparación de su empresa en la implementación del sistema electrónico esta en los estándares aceptables para para emitir comprobantes electrónicos?</p> <p>¿El grado de eficiencia en las plataformas en línea de la SUNAT, le facilita realizar un trabajo rapido y eficiente en su negocio?</p> <p>¿Su empresa cumple gradualmente su pago en el sistema electrónico de una forma constante?</p> <p>¿Los comprobantes electrónicos en su empresa le deja mayor disponibilidad de tiempo a usted y sus empleados para realizar otra actividades.</p>																					
COMPROBANTES ELECTRONICOS	Beneficios de los comprobantes electrónicos	Validación de comprobantes	<p>¿La validación de los comprobantes electrónicos de su empresa es accesible a usted o tiene que recurrir a terceros para realizarlo?</p>																					
		Información en el tiempo real	<p>¿Los comprobantes electrónicos emitidos por su empresa a la SUNAT, están siempre a tiempo real o emite informaciones en destiempo?</p>																					

Conciencia tributaria	Voluntad de cumplimiento		¿Usted tiene la voluntad de cumplir sus obligaciones tributarias en su negocio?		¿Usted internaliza las normas del cumplimiento tributario y lo aplica correctamente?					
	Normas internalizadas									

Pucallpa, 22 de octubre del 2020



Firma del validador

DNI : 21548418
 APELLIDOS Y NOMBRES: Rojas Medina, Percy Orlando
 GRADO : Doctor
 MENCIÓN : Administración de la Educación

Anexo 03: matriz de validación

Título: "Comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario en los comerciantes del sector 06 del Jr. Libertad – Pucallpa, 2020"
 Autor: Bach. Jeis Beiker Cahuaza Tenagoa y Cristhian Eduardo Rengifo Torres.

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Criterio de evaluación												Observación y/o recomendación			
				Nunca = 1	Casi nunca = 2	Siempre = 3	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si		No	Si	No
COMPROBANTES ELECTRÓNICOS	Dispositivos y Programas electrónicos	Requisitos básicos	¿Usted cumple con los requisitos básicos para que realice su cumplimiento tributario a través de los comprobantes electrónicos?	X			X			X			X						
		Nivel de confiabilidad de los programas	¿Los niveles de confiabilidad de los programas electrónicos son cien por ciento confiables para usted en su negocio?	X			X			X			X			X			
		Mantenimiento de los dispositivos y comprobantes electrónicos	¿El mantenimiento de los dispositivos y comprobantes electrónicos tecnológicos es sencillo?	X			X			X			X			X			
COMPROBANTES ELECTRÓNICOS	Obligatoriedad de comprobantes electrónicos	Grado de preparación para la implementación del sistema electrónico.	¿El grado de preparación de su empresa en la implementación del sistema electrónico está en los estándares aceptables para para emitir comprobantes electrónicos?	X			X			X			X						
		Grado de eficiencia de las plataformas en línea SUNAT.	¿El grado de eficiencia en las plataformas en línea de la SUNAT, le facilita realizar un trabajo rápido y eficiente en su negocio?	X			X			X			X			X			
		Grado de cumplimiento por las empresas en el pago del sistema electrónico.	¿Su empresa cumple gradualmente su pago en el sistema electrónico de una forma constante?	X			X			X			X			X			
COMPROBANTES ELECTRÓNICOS	Beneficios de los comprobantes electrónicos	Disponibilidad de tiempo	¿Los comprobantes electrónicos en su empresa le deja mayor disponibilidad de tiempo a usted y sus empleados para realizar otra actividades?	X			X			X			X						
		Validación de comprobantes	¿La validación de los comprobantes electrónicos de su empresa es accesible a usted o tiene que recurrir a terceros para realizarlo?	X			X			X			X			X			
		Información en el tiempo real	¿Los comprobantes electrónicos emitidos por su empresa a la SUNAT, están siempre a tiempo real o emite informaciones en destiempo?	X			X			X			X			X			

Conciencia tributaria	Voluntad de cumplimiento		¿Usted tiene la voluntad de cumplir sus obligaciones tributarias en su negocio?		¿Usted internaliza las normas del cumplimiento tributario y lo aplica correctamente?							
	Normas internalizadas											
			X	X	X	X					X	X
			X	X	X	X					X	X

Pucallpa, 22 de octubre del 2020


 Firma del validador

DNI : 072 16422
 APELLIDOS Y NOMBRES: CHAGNO FIGUEROA JOSE ALBERTO
 GRADO : MAGISTER
 MENCIÓN : EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Conciencia tributaria	Voluntad de cumplimiento		¿Usted tiene la voluntad de cumplir sus obligaciones tributarias en su negocio?	¿Usted internaliza las normas del cumplimiento tributario y lo aplica correctamente?									
		Normas internalizadas											
			✓	✓									
			✓	✓									

Pucallpa, 22 de octubre del 2020


 Firma del validador

DNI : 06257163
 APELLIDOS Y NOMBRES: SARA CUYA CESAR ORLANDO
 GRADO : M.D. BISTER.
 MENCIÓN : GESTION EMPRESARIAL.

ANEXO: 04 BASE DE DATOS PARA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO
Base de Datos de la variable Comprobantes electrónicos

Autor: Bachs. CAHUAZA TANGO, JEIS BEIKER y RENGIFO TORRES, CRISTHIAN EDUARDO

N°	Variable: Comprobantes electrónicos														
	Dimensiones														
	Dispositivos y programas electrónicos			Obligatoriedad			beneficios				Documentos que sustentan transferencia de bienes y servicios		Documentos que modifican los comprobantes electrónicos		
	Items1	Items2	Items3	Items4	Items5	Items6	Items07	Items08	Items09	Items10	Items11	Items12	Items13	Items14	Items15
1	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
2	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
3	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
4	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
5	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
6	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
7	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
8	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
9	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
10	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
11	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
12	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
13	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
14	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4

15	2	4	3	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: SPSS V17.0 Valoración a la pregunta: Siempre: Nunca: 01, Casi nunca: 02, Casi siempre 03:, Siempre 04

ANEXO: 05 BASE DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Base de Datos de la variable Cumplimiento tributario

Autor: Bachs. CAHUAZA TANGO, JEIS BEIKER y RENGIFO TORRES, CRISTHIAN EDUARDO

N°	Variable: Control Gubernamental											
	Dimensiones											
	OBLIGACIONES FORMALES						OBLIGACIONES SUSTANCIALES				CONCIENCIA TRIBUTARIA	
	Items1	Items2	Items3	Items4	Items5	Items6	Items07	Items08	Items09	Items10	Items11	Items12
1	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
2	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
3	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
4	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
5	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
6	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
7	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
8	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
9	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
10	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
11	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
12	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
13	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
14	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4
15	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	4

Fuente: SPSS V17.0 Valoración a la pregunta: Siempre: Nunca: 01, Casi nunca: 02, Casi siempre 03: Siempre 04

Anexo 5 Base de datos del procesamiento de los resultados

VARIABLE COMPROBANTES ELECTRONICAS

N°	Items1	Items2	Items3	Items4	Items5	Items6	Items7	Items8	Items9	Items10	Items11	Items12	Items13	Items14	Items15
1	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2
2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2
3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3
4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
5	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
6	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
8	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2
9	2	1	2	1	1	2	1	1	3	3	2	1	1	2	1
10	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
11	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2
12	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3
13	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
14	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2
15	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
16	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
17	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2
18	2	1	2	1	1	2	1	1	3	3	2	1	1	2	1
19	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
20	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2
21	2	1	2	1	1	2	1	1	3	3	2	1	1	2	1
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2

Fuente: Información obtenida del procesamiento con el programa SPSSV22. Escala: 3. Siempre 2. A veces 1: Nunca

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

N°	Items1	Items2	Items3	Items4	Items5	Items6	Items7	Items8	Items9	Items10	Items11	Items12
1	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	1
2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2
3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3
5	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2
6	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3
7	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
8	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
9	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	3	2
10	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1
11	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2
12	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
13	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3
14	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2
15	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3
16	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
17	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
18	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	3	2
19	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
20	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
21	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	3	2
22	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1

Fuente: Información obtenida del procesamiento con el programa SPSSV22. Escala: 3. Siempre 2. A veces 1: Nunca

ANEXO 5 - FOTOS







